



BOLETIN OFICIAL

AÑO LVI - Nº 11855

Miércoles 11 de Diciembre de 2013

Edición de 52 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Dr. Federico José Ruffa
Viceministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno

Cr. Ricardo Armando Selin Bestene
Ministro de Economía y
Crédito Público

Sr. Guillermo Germán Firmenich
Ministro de Educación

Sra. Araceli Di Filippo
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. José María Musmeci
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Mgtr. Gabriela Marisa Dufour
a/c Ministerio de la Producción

Sra. Luz Mónica Eredia
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

Mgtr. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Agricultura, Ganadería,
Bosques y Pesca

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259
HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficial@chubut.gov.ar
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2013 - Dto. Nº 1780 a 1789 2-5

RESOLUCIONES

Poder Judicial
Año 2013 - Res. Administrativa General Nº 516/13 y 522/13 5-7

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Educación
Año 2013 - Res. Nº 550 a 553, 567, 568 y 569 7-8

Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2013 - Res. Nº 285, 289 y 292 8

Secretaría Privada de la Gobernación
Año 2013 - Res. Nº XXIX-90 8-9

Corporación de Fomento del Chubut
Año 2013 - Res. Nº 414 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 1091, 1098 y 1117 9

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1780

03-12-13

Artículo 1º.- RECONOCER a la señora Mariel Carolina CURADELLI (M.I. N° 34.776.114 - Clase 1989) los servicios prestados en relación al desempeño en el ejercicio de sus funciones en el cargo de Oficial Administrativo- Código 3-002- Clase II- Categoría 10-Agrupamiento Personal Técnico Administrativo del Ministerio de Hidrocarburos, a partir del 01 de junio de 2013 y hasta la fecha del presente Decreto.

Artículo 2º.- MENSUALÍZASE a la señora Mariel Carolina CURADELLI (M.I. N° 34.776.114 - Clase 1989), en el cargo de Oficial Administrativo - Código 3-002 - Clase II-Categoría 10 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo del Ministerio de Hidrocarburos, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Artículo 3º.- El gasto que demande el presente trámite será imputado en la Jurisdicción 62 - Ministerio de Hidrocarburos - SAF 62 - Ministerio de Hidrocarburos - Programa: 16 - Desarrollo Minero- Actividad: 2 - Control de Regalías - Ejercicio 2013.

Dto. N° 1781

03-12-13

Artículo 1º.- RATIFÍCASE en todos sus términos la Carta de Intención, celebrada entre la Facultad de Ciencias Naturales, Sede Trelew, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, representada por su Delegado Académico, Licenciado César ARIAS, y la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Provincia del Chubut, representada por su Secretario, Licenciado Rubén Oscar ZARATE, suscripta en fecha 08 de noviembre de 2013 y protocolizada al Tomo: 5, Folio: 259 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, el día 12 de noviembre de 2013, con el objeto de formar las bases de un trabajo conjunto destinado a implementar acciones de cooperación mutua para la realización de prácticas profesionalizantes orientadas a la maricultura y el manejo integral de los recursos del mar.-

Artículo 2º.- Dése cuenta a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut.

Dto. N° 1782

03-12-13

Artículo 1º.- Modificar, a partir de la fecha del presente Decreto, las Misiones y Funciones de la Subsecretaría de Coordinación Financiera del Ministerio de Economía y Crédito Público y, de la Dirección de Gestión Financiera dependiente de la Dirección General de Coordinación y Financiamiento de la citada Subsecretaría, establecidas mediante el Anexo N° VII del Decreto N°

151/11, las que quedarán redactadas de acuerdo al Anexo N° I, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 2º.- Modificar, a partir de la fecha del presente Decreto, las Misiones, Funciones y Requisitos para ocupar el Cargo de la Dirección General de Coordinación y Financiamiento dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Financiera del Ministerio de Economía y Crédito Público, aprobadas en el Anexo N° VII del Decreto N° 151/11; las que quedarán redactadas de acuerdo al Anexo N° II, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 3º.- Crear, a partir de la fecha del presente Decreto* las Misiones, Funciones y Requisitos para ocupar el Cargo de la Dirección de Financiamiento y Coordinación Fiscal dependiente de la Dirección General de Coordinación y Financiamiento de la Subsecretaría de Coordinación Financiera del Ministerio de Economía y Crédito Público y, de su Departamento Coordinación Fiscal con los Municipios, cargos que fueran transferidos mediante Decreto N° 151/11; las que quedarán redactadas de acuerdo al Anexo N° III, que forma parte integrante del presente Decreto.-

ANEXO N° I

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN FINANCIERA

MISIONES:

- a) Coordinar la puesta en marcha de los instrumentos que den cumplimiento a los objetivos de la política económica y financiera de la provincia.
- b) Establecer los procedimientos de implementación de los distintos instrumentos determinados por el Ministro y Subsecretarios y todos los Sistemas de Información que genere el Presupuesto Provincial.
- c) Auditar los sistemas de flujo de información financiera.

FUNCIONES:

- a) Coordinar con las Subsecretarías y los distintos Organismos Provinciales el Programa Financiero Provincial. -
- b) Coordinar con la Tesorería General de la Provincia la aplicación de los recursos en función del Programa Financiero.-
- c) Determinar los procedimientos de la puesta en marcha, ejecución y control de cada uno de los instrumentos de la política económica y financiera definidos por el Ministro.-
- d) Implementar los sistemas de información financiera disponibles a nivel Provincial y Nacional.-
- e) Asistir técnicamente a los distintos estamentos del Poder Ejecutivo Provincial, en materia de gestión de fuentes de financiamiento local, Provincial e Internacional de áreas que de ellos dependan.-
- f) Coordinar la ejecución de las políticas definidas por el Poder Ejecutivo Provincial, en temas referidos a la gestión de financiamiento del desarrollo, crecimiento

e inversiones futuras, que se implementan a través de los distintos Ministerios.-

g) Coordinar con Organismos Descentralizados, Entes Autárquicos y Empresas del Estado Provincial, la interrelación de los flujos de fondos tendientes a hacer eficientes tanto su uso como su inversión y la oportunidad de su ocurrencia.-

h) Asistir técnicamente al Ministro en aquellos temas relacionados con la Ley Federal de Responsabilidad Fiscal y mantener la vinculación técnica en todos aquellos de índole económica-financiera y deuda pública, con el Poder Ejecutivo Nacional.-

i) Asesorar al Ministro de Economía y Crédito Público en todos los temas de incumbencia de la Subsecretaría.-

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y FINANCIAMIENTO DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA.**

MISIÓN:

Asesorar y colaborar con la Dirección General de Coordinación y Financiamiento en todo lo relativo al análisis del origen y las aplicaciones de los recursos provinciales.-

FUNCIONES:

a) Confeccionar informes sobre el estado de la recaudación impositiva, de regalías y demás cánones, tasas y tributos destinados al financiamiento del presupuesto provincial y la correspondiente aplicación de dichos recursos.-

b) Elaborar cronogramas de pagos semanales y coordinar con la Tesorería General de la Provincia la aplicación de los recursos en función del Programa Financiero.-

c) Realizar análisis con respecto a la viabilidad económica y financiera de las posibilidades de financiamiento que la Provincia reciba o requiera. -

d) Coordinar y colaborar con las Subsecretarías y los distintos Organismos Provinciales el Programa Financiero Provincial.-

e) Asistir técnicamente a la Dirección General de Coordinación y Financiamiento, en materia de gestión de fuentes de financiamiento local, Provincial y Nacional.-

i) Elaborar políticas de recaudación y aplicación de los recursos provinciales tendientes a hacer eficientes tanto su uso como su inversión.-

g) Mantener actualizadas bases de datos con información económico-financiera que hagan a temas de su incumbencia. -h) Asesorar a la Dirección General de Coordinación y Financiamiento en todos los temas de incumbencia de la Dirección de Gestión Financiera.-

REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO:

- Poseer título de Contador Público, Licenciado en Economía o estudiante avanzado en alguna de las dos carreras mencionadas con experiencia en los temas que le incumben al cargo.-

- Manejo de Software (Word y Excel).-

ANEXO N° II

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y FINANCIAMIENTO.**

MISIONES:

a) Colaborar con la Subsecretaría de Coordinación Financiera en la elaboración de políticas de obtención de recursos para el financiamiento del presupuesto provincial.-

b) Instrumentar mecanismos de coordinación fiscal con la Nación y los Municipios.-

FUNCIONES:

a) Colaborar con el Subsecretario de Coordinación Financiera en la elaboración del cálculo de recursos.-

b) Informar al Subsecretario de Coordinación Financiera acerca del estado de la recaudación impositiva, de regalías y demás cánones, tasas y tributos destinados al financiamiento del presupuesto provincial.-

c) Colaborar con el Subsecretario de Coordinación Financiera en todo lo relativo al estudio sobre los distintos regímenes de coparticipación de impuestos nacionales y de coparticipación a municipios.-

d) Colaborar con el Subsecretario de Coordinación Financiera en la confección de políticas de crédito público.-

e) Realizar estimaciones y proyecciones presupuestarias respecto de la deuda pública,

i) Analizar y desarrollar las propuestas de financiamiento que reciba o requiera el Gobierno Provincial.-

g) Controlar la documentación y evaluaciones pertinentes que corresponda enviar al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación y al Banco Central de la República Argentina, tendientes a lograr las autorizaciones necesarias en las operaciones de endeudamiento que realice la Provincia.-

h) Supervisar el estado de las garantías comprometidas, saldos pendientes de cancelación de operaciones financieras y montos destinados a la amortización de capital e intereses.-

i) Coordinar y colaborar con el Subsecretario de Coordinación Financiera sobre temas relacionados con la Ley de Responsabilidad Fiscal.

j) Elaborar mecanismos de coordinación fiscal entre la Provincia y la Nación, otras provincias y los municipios provinciales.-

k) Efectuar análisis en materia de coordinación fiscal tanto con la Nación como con los Municipios.-

l) Coordinar y colaborar con el Subsecretario de Coordinación Financiera en relación con la administración de Normatización de Compras y Contrataciones.-

m) Coordinar y colaborar con el Subsecretario de Coordinación Financiera sobre la administración del Sistema de Información y Transparencia. -

n) Asesorar al Subsecretario de Coordinación Financiera en todos los temas de incumbencia de la Dirección General de Coordinación y Financiamiento.-

REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO:

- Ser Contador Público, Licenciado en Economía o estudiante avanzado en alguna de las dos carreras mencionadas con no menos de cinco (5) años de experiencia en los temas que incumben al cargo.-
- Manejo de Software (Word y Excel).-

ANEXO N° III

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y
FINANCIAMIENTO DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
Y COORDINACIÓN FISCAL.**

MISIÓN:

Colaborar con la Dirección General de Coordinación y Financiamiento en todo lo relativo al análisis del financiamiento del Estado Provincial y en el análisis e instrumentación de propuestas de coordinación fiscal con la Nación y con los Municipios.-

FUNCIONES:

- a) Preparar la documentación y evaluaciones pertinentes tendientes a lograr las autorizaciones del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación y del Banco Central de la República Argentina cuando corresponda, en las operaciones de endeudamiento que realice la Provincia.-
- b) Recopilar y analizar la información correspondiente en virtud de solicitudes de autorización de endeudamiento efectuadas por los Municipios.-
- c) Elaborar el estado de las garantías comprometidas, saldos pendientes de cancelación de operaciones financieras y montos destinados a la amortización de capital e intereses de las mismas.-
- d) Colaborar con la Dirección General de Coordinación y Financiamiento en el análisis de toda operación de crédito público que requiera la intervención del Ministerio de Economía y Crédito Público.-
- e) Confeccionar bases de datos que contengan información provincial y municipal, como así mismo de otras provincias tendientes a servir de base para los análisis que se efectúen en materia de coordinación fiscal tanto con Nación como con los Municipio
- f) Colaborar con la Dirección General de Coordinación y Financiamiento en el análisis respecto de los distintos regímenes de coparticipación de impuestos.-
- g) Colaborar con la Dirección General de Coordinación y Financiamiento en la tramitación de la cancelación de deudas consolidadas.-
- h) Colaborar con la Dirección General de Coordinación y Financiamiento en la elaboración de mecanismos de coordinación fiscal entre la Provincia y la Nación.-
- i) Asistir al Director General de Coordinación y Financiamiento en la elaboración de propuestas de coordinación fiscal entre la Provincia y sus Municipios.-
- j) Mantener actualizadas bases de datos con información económico-financiera que hagan a temas de su incumbencia.-
- k) Asesorar a la Dirección General de Coordinación

y Financiamiento en todos los temas de incumbencia de la Dirección de Financiamiento y Coordinación Fiscal.-

REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO:

- Poseer título de Contador Público, Licenciado en Economía o estudiante avanzado en alguna de las dos carreras mencionadas con experiencia en los temas que le incumben al cargo.-
- Manejo de Software (Word y Excel).-

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y
FINANCIAMIENTO DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
Y COORDINACIÓN FISCAL DEPARTAMENTO DE CO-
ORDINACIÓN FISCAL CON LOS MUNICIPIOS.**

MISIÓN:

Colaborar con la Dirección de Financiamiento y Coordinación Fiscal en la elaboración de análisis y propuestas de mecanismos de coordinación fiscal entre la provincia y sus Municipios.-

FUNCIONES:

- a) Colaborar con la Dirección de Financiamiento y Coordinación Fiscal en la confección de bases de datos que contengan información municipal, tendientes a servir de base de los análisis que se efectúen en materia de coordinación fiscal con los Municipios.-
- b) Contribuir en el análisis de la información remitida por los Municipios.-
- c) Participar con la Dirección de Financiamiento y Coordinación Fiscal en la elaboración de análisis y propuestas de mecanismos de coordinación fiscal entre la Provincia y sus Municipios.-
- d) Cooperar en el análisis de una posible nueva ley de coparticipación a los Municipios, como asimismo, en el seguimiento de la actual y de la que en el futuro la reemplace.-

REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO:

- Instrucción Secundaria. -
- Manejo de Software (Word y Excel).-

Dto. N° 1783**03-12-13**

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la designación, a partir de la fecha del presente Decreto, de la agente TARTERA, Carolina Inés (M.I. N° 25.338.893 - Clase 1976) a cargo de la Dirección de Financiamiento y Coordinación Fiscal dependiente de la Dirección General de Coordinación y Financiamiento de la Subsecretaría de Coordinación Financiera del Ministerio de Economía y Crédito Público, dispuesta mediante Decreto N° 1271/07.

Artículo 2°.- Designar, a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Directora General de Coordinación y Financiamiento dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Financiera, a la agente TARTERA, Carolina Inés (M.I. N° 25.338.893 - Clase 1976) cargo Oficial Superior Administrativo - Código 3-001 - Nivel I - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo

- Planta Permanente de la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria, ambos Organismos dependientes del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Artículo 3°.-La agente TARTERA, Carolina Inés (M.I. N° 25.338.893 - Clase 1976), reservará su cargo de revista, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 14° y 20° de la Ley I N° 74.-

Artículo 4°.- Designar, a partir de la fecha del presente Decreto, a la señorita JONES, Marina Noel (M.I N° 34.275.699 - Clase 1988) en el cargo de Directora de Financiamiento y Coordinación Fiscal dependiente de la Dirección General de Coordinación y Financiamiento de la Subsecretaría de Coordinación Financiera dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Artículo 5°.- El gasto que demande el presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF: 30 - Programa 27: Coordinación Económica provincial - Actividad 1: Conducción del Programa de Coordinación Económica Provincial Ministerio de Economía y Crédito Público.

Dto. N° 1784 03-12-13

Artículo 1°.- RATIFÍCASE en todos sus términos el Convenio Marco de Colaboración celebrado el día 09 de mayo de 2013 entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, representado en este acto por el Señor Subsecretario de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Licenciado Fernando Ernesto PEIRANO y la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Provincia del Chubut, representada por su Secretario, Licenciado Rubén Oscar ZARATE, protocolizado al Tomo: 5, Folio: 233, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno el día 07 de noviembre de 2013, con el objeto de fijar las bases de un trabajo conjunto destinado a implementar programas directos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en el ámbito empresarial, destinados a agregar valor a la producción local y a promover de manera mancomunada la promoción de una cultura emprendedora.-

Artículo 2°.- Dése cuenta a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut.

Dto. N° 1785 03-12-13

Artículo 1°.- HACER LUGAR al Recurso Jerárquico interpuesto por el Sr. JOSÉ PABLO ALBERTO HUENCHUMIL (D.N.I. N° 28.708.213), contra la Resolución N° XV 96-2011 de fecha 28 de Septiembre de 2011.

Artículo 2°.- REVOCAR la Resolución N° XV 96-2011.

Dto. N° 1786 03-12-13

Artículo 1°.- OTÓRGASE a partir de la fecha del presente Decreto, la pensión prevista en el Artículo 3° inciso d) de la Ley XIX N° 16, a favor del Señor ANDEN, Miguel Amin (D.N.I. N° 23.894.473), con domicilio en calle Antártida Argentina N° 272 de la ciudad de Esquel, quien

prestara servicios en la Asociación Bomberos Voluntarios de la ciudad Esquel.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será con cargo a: Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2013.

Dto. N° 1787 03-12-13

Artículo 1°.- Ordenar el cese del agente Juan José VALERA (M.I. N° 7.821.767 -Clase 1948), cargo Guardafauna Encargado del Sistema Provincial de Guardafauna de la Dirección de Coordinación Operativa de la Dirección General de Gestión Técnica y Operativa de la Subsecretaría de Conservación y Áreas Protegidas de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas, a partir de la fecha del presente Decreto y por aplicación del Artículo 10 inciso g) de la Ley I N° 74.

Dto. N° 1788 03-12-13

Artículo 1°.- OTÓRGASE a partir de la fecha del presente Decreto, la pensión prevista en el Artículo 3o inciso d) de la Ley XIX N° 16, a favor de la Señora MIGUEL, Zunilda Beatriz (L.C. N° 5.938.759), con domicilio en Barrio Áreas de Frontera - Casa N° 47 de la localidad de Trevelin, quien prestara servicios en la Asociación Bomberos Voluntarios de Trevelin.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será con cargo a: Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2013.

Dto. N° 1789 03-12-13

Artículo 1°.- Adhiérese a la conmemoración del 69° Aniversario de la Localidad de Cholila, a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2013.

RESOLUCIONES

PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL N° 516/13.

RAWSON, 04 de Diciembre de 2.013.-

VISTO:

Que se encuentra un (1) cargo de un Asistente Social Jefe vacante en la Oficina Judicial de la Circunscripción Judicial Comodoro Rivadavia, por renuncia de su titular, y

CONSIDERANDO:

El pedido efectuado por la Directora de la Oficina, Dra. Marcela Freile para cubrir el mencionado cargo.

Que corresponde llamar a concurso en los términos del Acuerdo Plenario N° 4030/12 punto II.

Que se dicta conforme a las funciones delegadas por Acuerdo Plenario N° 4087/13 Anexo II y modificatorio.

Por ello, el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia:

RESUELVE:

1°) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición a efectos de cubrir un (1) cargo de un Asistente Social Jefe vacante en la Oficina Judicial en la Circunscripción Judicial Comodoro Rivadavia (remuneración mensual \$ 17.511,00 más los adicionales que por ley correspondan).

2°) Designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1°, al Dr. Jorge GONZALEZ, al Dr. Mariano NICOCIA y a la Lic. Alicia MINGARRO (Art. 5° Acuerdo Plenario N° 4030/12).

3°) Fijar como fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso desde el día 12 de diciembre de 2013 hasta el 23 de diciembre de 2013, inclusive.

4°) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 09, 10 y 11 de diciembre de 2013 en el Boletín Oficial y en dos diarios provinciales (Art. 4° Acuerdo Plenario N° 4030/12).

5°) Serán requisitos para inscribirse en este concurso, poseer título universitario de Licenciado en Trabajo Social expedido por Universidad Nacional o privada reconocida por Ley, con una antigüedad mínima de dos (2) años, o con diez (10) años de antigüedad como agente judicial y constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones.

6°) Los interesados deberán preinscribirse en la página Web Institucional sección concursos y, completar la inscripción personalmente o por correo postal en la Oficina Judicial de la Circunscripción Judicial Comodoro Rivadavia, en calle Monseñor D'Andrea 2132 – CP 9000, dentro de los días indicados en el art. 3°) y en el horario de 8:00 a 12:00 horas, adjuntando la siguiente documentación:

- a) Carta de presentación dirigida al presidente del Jurado y circunscripción para la cual se postula.-
- b) Certificado de aptitud psico-física expedido por Organismo de Salud Pública.-
- c) Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro de Antecedentes Penales (RAP) y

el Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

d) Original o copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invoquen.-

El documental mencionado en los puntos b) y c) podrá ser acompañado al momento previo a la realización de la prueba de oposición. La no observancia de lo antedicho torna inadmisibles las postulaciones.-

En la página Web institucional www.juschubut.gov.ar Sección Concurso, estará publicado a partir del 03 de Febrero de 2014, el temario general de las pruebas de oposición teórica escrita y oral así como se dará a conocer oportunamente fecha, lugar y hora de las mismas.

7°) Como complemento de la oposición se efectivizará una entrevista personal y evaluación con la intervención de un especialista en Relaciones del Trabajo del Superior Tribunal de Justicia, a fin de obtener un conocimiento más acabado del postulante en relación al perfil de competencias laborales y de gestión que se persigue para el cargo a cubrir.

8°) Solicitar a la Subdirección de Recursos Humanos la publicación del presente concurso, en Intranet - Novedades y en la página Web y a Prensa en los medios correspondientes.

9°) Refrenda la presente la Directora de Administración, Cra. Gladys ALBANIA.

10°) Regístrese, notifíquese a los Sres. Integrantes del Jurado designado, publíquese en los términos del Art. 4°) de la presente y archívese.-

HECTOR MARIO CAPRARO
Administrador General

Cra. GLADYS S. ALBANIA
Directora de Administración
Superior Tribunal de Justicia

I: 09-12-13 V: 11-12-13.

PODER JUDICIAL**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
GENERAL N° 522/13**

RAWSON, 05 de diciembre de 2013

VISTO:

Que se encuentra un (1) cargo de Médico Forense vacante en el Cuerpo Médico Forense de la Circunscripción Judicial Comodoro Rivadavia, en virtud de la Resolución Administrativa General N° 279/13 y,

CONSIDERANDO:

El pedido efectuado por Dr. Calixto GONZÁLEZ, Decano del Cuerpo Médico Forense de la ciudad de Comodoro Rivadavia, para cubrir el mencionado cargo.

Que corresponde llamar a concurso en los términos del Acuerdo Plenario 4030/12 y N° 3913/10.

Que la presente se dicta conforme a las funciones delegadas por Acuerdo Plenario N° 4087/13 Anexo II y su modificatoria.

Por ello, el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia:

RESUELVE:

1°) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición a efecto de cubrir un (1) cargo de Médico Forense vacante en el Cuerpo Médico Forense de la Circunscripción Judicial Comodoro Rivadavia (remuneración mensual \$ 22.059,29 más los adicionales que por ley correspondan).

2°) Designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1°, al Dr. Calixto GONZÁLEZ como Presidente, al Dr. Gustavo TOQUIER y la Dra. Zulema CANO, como vocales integrantes del mismo.

3°) Fijar como fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso desde el día 17 de diciembre de 2013 al 27 de diciembre de 2013, inclusive.

4°) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 12, 13 y 16 de diciembre de 2013 en el Boletín Oficial y en dos diarios provinciales.

5°) Serán requisitos para inscribirse en este concurso, poseer título universitario de Médico/a y acreditar especialidad en Medicina Legal, expedido por Universidad Nacional o privada reconocida por Ley, con una antigüedad mínima de dos (2) años, o con diez (10) años de antigüedad como agente judicial y constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones. Deberá acreditar experiencia laboral en el ejercicio de la profesión.

6°) Los interesados deberán inscribirse personalmente o por correo postal en la sede del Cuerpo Médico Forense, sita en Av. Máximo Abassolo N° 980, 1° Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia - CP 9000, dentro los días indicados en el art. 3°) y en el horario de 8:00 a 13:00 hs., adjuntando:

- a) Carta de presentación dirigida al presidente del Jurado y circunscripción para la cual se postula.-
- b) Certificado de aptitud psico- física expedido por Organismo de Salud Pública.-
- c) Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro de Antecedentes Penales (RAP) y Certificado de Antecedentes Penales expedido por

el Registro Nacional de Reincidencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.-

d) Original o copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invoquen.- El documental mencionado en los puntos b) y c) podrá ser acompañado al momento previo a la realización de la prueba oral con entrevista personal. La no observancia de lo antedicho torna inadmisibles la postulación.

Desde la apertura de inscripción, en la página Web institucional www.juschubut.gov.ar estará publicado el temario general de las pruebas de oposición teórica escrita y oral. El jurado dará a conocer fecha, lugar y hora de las mismas.

7°) Solicitar a la Subdirección de Recursos Humanos la publicación del presente concurso, en Intranet - Novedades y en la página Web y a Prensa en los medios correspondientes.

8°) Refrenda la presente la Directora de Administración, Cra. Gladys ALBANIA.

9°) Regístrese, notifíquese a los Sres. Integrantes del Jurado designado, publíquese en los términos del Art. 4°) de la presente y archívese.

Dr. HÉCTOR MARIO CAPRARO
Administrador General.

Cra. GLADYS ALBANIA
Directora de Administración

I: 11-12-13 V: 16-12-13

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**MINISTERIO DE EDUCACIÓN⁴****Res. N° 550 15-11-13**

Artículo 1°.- Auspiciar la Capacitación "Educación Sexual Integral", organizada por la Dirección General Servicio de Psicología Educacional y Psicopedagogía del Ministerio de Educación, que se lleva a cabo de agosto a noviembre de 2013, en las ciudades de Trelew y Esquel.

Artículo 2°.- Acreditar una duración de ochenta (80) horas reloj a los participantes que cumplan con los requisitos de aprobación.

Res. N° 551 15-11-13

Artículo 1°.- Auspiciar la "Olimpiada Argentina de Química", organizada por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad de Buenos Aires (UBA), que se lleva a cabo de marzo hasta diciembre de 2013, en la República Argentina.

Artículo 2°.- Acreditar una duración de dieciséis (16) horas reloj a los participantes que cumplan con los requisitos de aprobación.

Res. N° 552 **15-11-13**

Artículo 1°.- Auspiciar el curso "Actualizaciones técnico – tácticas y reglamentarias para el Handball actual", organizado por Chubut Deportes S.E.M., que se llevó a cabo los días 26 al 28 de abril de 2013, en la ciudad de Esquel, 31 de mayo al 2 de junio, en la localidad de Sarmiento y 30 de agosto al 1° de septiembre de 2013, en la ciudad de Rawson.

Artículo 2°.- Acreditar una duración de dieciséis (16) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

Res. N° 553 **15-11-13**

Artículo 1°.- Auspiciar la capacitación "Cátedra Nacional de Ciencias Sociales y su Enseñanza" organizada por la Dirección General de Educación Primaria del Ministerio de Educación de la provincia del Chubut y la Dirección de Gestión Educativa del Ministerio de Educación de la Nación, que se lleva a cabo de abril a noviembre de 2013, en la ciudad de Trelew.

Artículo 2°.- Acreditar una duración de cincuenta (50) horas reloj a los participantes que cumplan con los requisitos de aprobación.

Res. N° 567 **02-12-13**

Artículo 1°.- Auspiciar la capacitación "La música en el aula" organizada por la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) Chubut, que se llevó a cabo de marzo a junio de 2013, en la ciudades de Trelew y Rawson.

Artículo 2°.- Acreditar una duración de sesenta (60) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

Res. N° 568 **02-12-13**

Artículo 1°.- Auspiciar la "Olimpiada de Filosofía de la República Argentina", organizada por la Universidad Nacional de Tucumán, que se lleva a cabo de mayo a noviembre de 2013, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Artículo 2°.- Acreditar una duración de dieciséis (16) horas reloj a los participantes que cumplan con los requisitos de aprobación.

Res. N° 569 **02-12-13**

Artículo 1°.- Auspiciar la Capacitación "Clínicas de Comprensión Lectora: Estrategias de Comprensión Lectora. Articulación entre Niveles de Enseñanza", organizada por la Fundación Leer, que se realizó los días 8 de junio, 1° de agosto y 13 de septiembre de 2012, en la ciudad de Trelew y los días 28 de mayo, 27 de agosto y 17 de octubre de 2012, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°.- Acreditar una duración de treinta (30) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO**Res. N° 285** **22-11-13**

Artículo 1°.- Autorizar la emisión de una (1) orden de pasaje vía aérea, tramo Buenos Aires- Trelew- Buenos Aires de fecha 05 de noviembre de 2013 a favor de la Sra. Winschel María Lucila.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será con cargo a: Jurisdicción 30, SAF 30, Programa 1, Actividad 1- Inciso 3 Principal 7- Parcial 4- Subparcial 01- Fuente de Financiamiento 1.11; Ejercicio 2013.-

Res. N° 289 **28-11-13**

Artículo 1°.- Páguese a los Funcionarios y Magistrados Judiciales del Poder Judicial que suscribieron al Cronograma Individual de Pagos propuesto por Resolución N° 239-EC-2013, la tercera cuota.-

Artículo 2°.- Autorícese a la Dirección de la Administración de Obligaciones del Tesoro y Servicios de la Deuda a suscribir el Cronograma Individual de Pagos con aquellos Funcionarios y Magistrados detallados en el Anexo II de la Resolución N° 239-EC-2013 que estuvieran interesados en Adherirse en el Tránsito del ejercicio 2013.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 90 - SAF 90 - Servicio de la Deuda Programa 95 - Acción de Amparo de Magistrados y Funcionarios Judiciales Actividad 1 y 2, Partida 765-01, Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2013.-

Res. N° 292 **28-11-13**

Artículo 1°.- Modifíquese el inciso e) del Artículo 1° de la Resolución N° 179/12-EC, el cual quedará redactado conforme se transcribe a continuación, quedando los restantes incisos tal como se establecen en dicha Resolución. «Artículo 1°: Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de emisión de Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut por hasta pesos doscientos millones (V/N \$ 200.000.000) bajo el «Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut», creado por la Resolución N° 163/12-EC, conforme los siguientes parámetros: c) Fecha de Licitación: hasta el 31/12/2014.»

SECRETARÍA PRIVADA DE LA GOBERNACIÓN**Res. N° XXIX-90** **05-09-13**

Artículo 1°.- Abonar las cuatro mil setecientos cincuenta y uno (4.751), horas extraordinarias realizadas durante el mes de agosto de 2013, para el personal Planta Permanente y Temporaria de la Ley I - N° 74 del Digesto Jurídico, de la Secretaría Privada de la Gobernación.-

Artículo 2º.- Abonar las cuatro mil seiscientos cuarenta y seis (4.646), horas extraordinarias realizadas durante el mes de agosto de 2013, para el personal de Planta Transitoria regido por Ley 1 - N° 341 del Digesto Jurídico, de la Secretaría Privada de la Gobernación.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado de la siguiente manera, en la Jurisdicción 23 -Secretaría Privada S.A.F.:23 - Secretaría Privada - Programas 1 - Conducción Secretaría Privada Actividad 1 - Conducción Secretaría Privada - Actividad 2 - Atención Relaciones Públicas y Ceremonial - S.A.F. 25 - Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública - Programa 17 - Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural - Actividad 1 Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural - Programa 2 - Conducción de la Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública - Actividad 1 - Conducción de la Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública.-

cepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 11-12-13 V: 18-12-13

Res. N° 1117

28-11-13

Extender a favor del contribuyente Logística Austral S.R.L., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 907-333729-4 CUIT N° 30-70913682-4, con domicilio en Marcial Riadigos N° 385, Barrio Industrial de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, por el término de Sesenta (60) días corridos contados a partir del día 27 de Noviembre de 2.013, las Constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 11-12-13 V: 18-12-13

CORPORACIÓN DE FOMENTO DEL CHUBUT

Res. N° 414

03-12-13

Artículo 1º.- RECTIFICAR el primer Anexo, en el ítem referido al precio de venta, el que quedará redactado de la siguiente manera: «PRECIO BASE DE VENTA: PESOS OCHENTA Y OCHO MIL (\$ 88.000,00).

Artículo 2º.- Se deberá dejar nota marginal de la presente en la Resolución N° 406/13-CCH.-

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. N° 1091

20-11-13

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente Correo Andreani SA, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-028401-1 CUIT N° 33-69968545-9, con domicilio en Santo Domingo N° 3.220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 02 de Diciembre de 2.013, una Constancia de No Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 11-12-13 V: 18-12-13

Res. N° 1098

28-11-13

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente Siat S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-928449-8 - CUIT N° 30-60745136-9, con domicilio en Pasaje Carlos M. Della Paolera N° 297 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 09 de Diciembre de 2.013, las Constancias de No Retención y No Per-

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Disp. N° 253

21-11-13

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado: "Proyecto y Construcción de 30 viviendas, obras complementarias e infraestructura propia y de nexos para la cooperativa Co.vi.di.ar en el Barrio Diadema en la ciudad de Comodoro Rivadavia", Licitación Pública N° 31/12 IPVyDU presentado por la empresa AUDA S.R.L., en su carácter de responsable legal y técnico, ubicado en Ejido 6, Circunscripción 3, Sector 1, Manzana 43, Lotes 1 a 12, Manzana 73, Lotes 1 al 18, en Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La empresa AUDA S.R.L., será la responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.-

Artículo 4º.- La empresa deberá prestar especial atención en el manejo de los residuos que se generen en la obra, acopiando y disponiéndolos de manera adecuada. En caso de utilizar sustancias peligrosas, deberán indicar tipo, cantidad y sitios de acopio.-

Artículo 5º.- El incumplimiento de los artículos anteriores significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Disp. N° 254

21-11-13

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado: "Proyecto y Construcción de tanque elevado de 1003 de agua potable y obras com-

plementarias, en Gastre- Licitación Pública N° 24/12 IPVYDU", presentado por el Señor Hugo Javier BAN, DNI N° 22.635.659 en su carácter de responsable legal y técnico del proyecto ubicado en la Sección JI, Fracción A, Legua D, Lote 17 de la localidad de Gastre, Departamento Gastre, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exige al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- El Señor Hugo Javier BAN, DNI N° 22.635.659, será el responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.-

Artículo 4º.- El Señor Hugo Javier BAN, DNI N° 22.635.659 deberá:

- a) prestar especial atención en el manejo de los residuos que se generen en la obra, acopiando y disponiéndolos de manera adecuada. En caso de utilizar sustancias peligrosas, deberán indicar tipo, cantidad y sitios de acopio.
- b) informar qué empresa/s será la encargada/s de hacer los mantenimientos necesarios sobre la maquinaria.
- c) informar qué empresa será la responsable de proveer el baño químico y cada cuánto se realizará el mantenimiento del mismo.

Artículo 5º.- El incumplimiento de los artículos anteriores significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

SUBSECRETARIA DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL

Disp. N° 232 **08-10-13**

Artículo 1º.- INSCRIBASE con el N° 591 al Señor Ángel Martín LEIVA, C.U.I.T N° 20-23194658-7, en su carácter de propietario de la firma "FARMACIA PROSALUD", con domicilio en calle Mitre N° 719 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, como Generador de Residuos Peligrosos de las corrientes Y1 (desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas para salud humana y animal) e Y3 (desechos de medicamentos y productos farmacéuticos para la salud humana y animal), de las categorías sometidas a control definidas en el Anexo C de la Ley XI N° 35, en el REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES Y OPERADORES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, a partir de la fecha de la presente.-

Artículo 2º.- El Señor Ángel Martín LEIVA deberá comunicar en forma inmediata a este Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, toda vez que se produzca un hecho que pueda generar daño al ambiente.-

Artículo 3º.- Como Generador de Residuos Peligrosos deberá llevar un Libro de Registro rubricado y foliado donde conste cronológicamente la totalidad de las ope-

raciones de recolección y disposición final realizadas, incluyendo cantidades.-

Artículo 4º.- El Libro de Actas deberá ser presentado al momento de la renovación en el Registro correspondiente, cumpliendo los requisitos indicados en el artículo precedente.-

Artículo 5º.- El vencimiento de la presente Disposición operará transcurrido UN (1) año, contado a partir de la fecha de la presente.-

Disp. N° 236 **16-10-13**

Artículo 1º.- DAR DE BAJA con la inscripción N° 228 al Médico Veterinario Luis Ángel BADANO CUIT N° 27-06696363-8 en su carácter de responsable del Consultorio Veterinario "DON PERRO" con domicilio en la calle Roca N° 1143 de la ciudad de Puerto Madryn, como Generador de Residuos Peligrosos de la corriente Y1 (desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas para la salud humana y animal) e Y3 (desechos de medicamentos y productos farmacéuticos para la salud humana y animal) de las categorías sometidas a control definidas en el Anexo I de la Ley N° 24.051, en el Registro Provincial de Generadores y Operadores de Sustancias Peligrosas, a partir de la fecha de la presente.-

Disp. N° 242 **18-10-13**

Artículo 1º.- INSCRIBASE DE OFICIO con el N° 564 a la empresa LOGINTER S. A. con domicilio legal en Ramón S. Castillo N° 750 y domicilio real en Av. Kenneth Woodley N° 2050 de la ciudad de Puerto Madryn, como Generador de Residuos Peligrosos de las categorías sometidas a control Y8 (Desechos de aceites minerales no aptos para el uso al que estaban destinados), Y9 (mezclas y emulsiones de desechos de aceites y agua o de hidrocarburos y agua) e Y48 (materiales y/o elementos diversos contaminados con las corrientes Y8 e Y9), definidas en el Anexo C de la Ley XI N° 35, en el REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES Y OPERADORES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, a partir de la fecha de la presente.-

Artículo 2º.- SANCIONAR con MULTA de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) a la empresa LOGINTER S.A. por incumplimiento en la presentación en tiempo y forma de la documentación necesaria para completar el trámite de inscripción en el Registro Provincial de Generadores y Operadores de Sustancias Peligrosas, conforme lo dispuesto por el artículo 49 y siguientes del Anexo C de la Ley XI N° 35.-

Artículo 3º.- INTIMESE a la empresa LOGINTER S.A. a presentar la Documentación necesaria para completar el trámite de inscripción en el plazo de DIEZ (10) de notificada la presente, bajo apercibimiento de realizar las acciones que así correspondan.-

Artículo 4º.- La empresa LOGINTER S.A. deberá en un plazo de SESENTA (60) días corridos a partir de la notificación de la presente, realizar una auditoría por parte de una Consultora debidamente habilitada en el

Registro de prestadores de Consultoría Ambiental, a fin de determinar si se generan otras categorías sometidas a control de Residuos Peligrosos, no declaradas por la firma.-

Artículo 5º.- Contra la presente Deposition podrá interponerse los siguientes Recursos a partir de la fecha de notificación; el de Reconsideración, dentro de los TRES (3) días siguientes; el Jerárquico dentro de los DIEZ (10) días siguientes; y el Directo dentro de los TRES (3) días siguientes al rechazo del Jerárquico, en la forma establecida por la Ley I N° 18.-

Disp. N° 243**18-10-13**

Artículo 1º.- INSCRIBASE DE OFICIO con el N° 594 a la empresa GOLFO CANKAR S.R.L., CUIT N° 33.70925526-9, con domicilio en Quintana N° 750 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, como Generador de Residuos Peligrosos de las corrientes Y8 (desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados), Y9 (mezclas y emulsiones de desecho de aceite y agua o de hidrocarburos y agua) e Y48 (materiales y/o elementos diversos contaminados con las corrientes Y8 e Y9), de las categorías sometidas a control definidas en el Anexo C de la Ley XI N° 35, en el REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES Y OPERADORES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, a partir de la fecha de la presente.-

Artículo 2º.- SANCIONAR a la empresa GOLFO CANKAR S.R.L., con Multa de PESOS CINCO MIL (\$5.000), por incumplimiento respecto de la presentación en tiempo y forma de la documentación necesaria para la inscripción como Generador de Residuos Peligrosos en el mencionado Registro.-

Artículo 3º.- INTIMAR a la empresa GOLFO CANKAR S.R.L., a presentar la documental necesaria para completar el trámite de inscripción, en el plazo DIEZ (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de aplicar otra de las sanciones previstas en el Artículo 49º del Anexo C de la Ley XI N° 35.-

Artículo 4º.- La empresa deberá proceder a adecuar el sector de acopio de residuos peligrosos a los requerimientos establecidos por la Disposición N° 185/12-SRyCA, en los plazos que fija la misma, y presentar dentro de un plazo de TREINTA (30) días corridos luego de notificada la presente, el cronograma de adecuación de los mismos.-

Artículo 5º.- El importe de la multa aplicada por el Artículo 2º de la presente Disposición, deberá ser depositado en la Cuenta N° 200612/1 del Banco del Chubut S.A., mediante boleta de Depósito de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, Código Fiscal del organismo letra "O", dentro de los CINCO (5) días contados a partir del día siguiente al de la notificación de este acto, debiendo enviar copia del depósito a esta Subsecretaría de Regulación y Control Ambiental, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones al organismo que corresponde, a los fines de iniciar la pertinente ejecución fiscal.-

Artículo 6º.- Contra la presente Disposición podrán interponerse los siguientes recursos a partir de la fecha de notificación: el de reconsideración, dentro

de los TRES (3) días siguientes; el jerárquico dentro de los DIEZ (10) días siguientes; y el directo dentro de los TRES (3) días siguientes al rechazo del jerárquico, en la forma establecida por la Ley I N° 18.-

Disp. N° 252**11-11-13**

Artículo 1º.- INSCRIBASE DE OFICIO con el N° 575, a la empresa TRANSPORTE CEFERINO S.R.L., C.U.I.T N° 30-70896967-9, con domicilio en calle Ameghino N° 754 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, como Generador de Residuos Peligrosos de las corrientes Y8 (desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados), Y9 (mezclas y emulsiones de desecho de aceite y agua o de hidrocarburos y agua) e Y48 (materiales y/o elementos diversos contaminados con las corrientes Y8 e Y9), de las categorías sometidas a control definidas en el Anexo C de la Ley XI N° 35, en el REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES Y OPERADORES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, a partir de la fecha de la presente.-

Artículo 2º.- SANCIONAR con Multa de PESOS CINCO MIL (\$5.000), a la empresa TRANSPORTE CEFERINO S.R.L., por incumplimiento respecto de la presentación en tiempo y forma de la documentación necesaria para la inscripción como Generador de Residuos Peligrosos en el mencionado Registro.-

Artículo 3º.- El importe de la multa aplicada por el Artículo 2º de la presente Disposición, deberá ser depositado en la Cuenta N° 200612/1 del Banco del Chubut S.A. mediante boleta de Depósito de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, Código Fiscal del organismo letra "O", dentro de los CINCO (5) días contados a partir del día siguiente al de la notificación de este acto, debiendo enviar copia del depósito a esta Subsecretaría de Regulación y Control Ambiental, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones al organismo que corresponda, a los fines de iniciar la pertinente ejecución fiscal.-

Artículo 4º.- INTIMAR a la empresa TRANSPORTE CEFERINO S.R.L., a presentar los documentos necesarios para completar el trámite de inscripción, en el plazo de DIEZ (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de aplicar otra sanción prevista en el Artículo 49º del Anexo C de la Ley XI N° 35.-

Artículo 5º.- Contra la presente Disposición podrán interponerse los siguientes recursos a partir de la fecha de notificación: el de reconsideración, dentro de los TRES (3) días siguientes; el jerárquico dentro de los DIEZ (10) días siguientes; y el directo dentro de los TRES (3) días siguientes al rechazo del jerárquico, en la forma establecida por la Ley I N° 18.-

Disp. N° 255**04-11-13**

Artículo 1º.- RENEVASE la inscripción con el N° 130 a la firma CARDIAL TRELEW S.R.L., con domicilio en calle Inmigrantes N° 567 de la ciudad de Trelew, como Generador de Residuos Peligrosos en el REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES Y OPERADORES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, de las corrientes Y1 (desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en

hospitales, centros médicos y clínicas para la salud humana y animal) e Y3 (desechos de medicamentos y productos farmacéuticos para la salud humana y animal), de las categorías sometidas a control definidas en el Anexo I de la Ley Nacional N° 24.051, en el REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES Y OPERADORES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, a partir de la fecha indicada en la presente.-

Artículo 2º.- La firma deberá comunicar en forma inmediata a este Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable toda vez que se produzca un hecho que pueda generar daño al ambiente.-

Artículo 3.- Como Generador de Residuos Peligrosos deberá llevar un Libro de Registro rubricado y foliado, donde consten cronológicamente la totalidad de las operaciones de recolección y disposición final realizadas, incluyendo cantidades.-

Artículo 4.- El Libro de Actas deberá ser presentado al momento de la renovación en el Registro correspondiente, cumpliendo los requisitos indicados en el artículo precedente.-

Artículo 5º.- La presente Disposición tendrá vigencia UN (1) año, contado a partir de la fecha de notificación.-

Disp. N° 256

04-11-13

Artículo 1º.- RENOVAR la inscripción con el N° 151, al Señor Alberto Omar OLAZABAL, DNI N° 7.329.186, en su carácter de propietario de la firma "ALBERTO OMAR OLAZABAL", con domicilio en Juan B. Justo N° 469 de la ciudad de Puerto Madryn, como Transportista de Residuos Peligrosos de las corrientes Y8 (desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados) Y9 (mezclas y emulsiones de desecho de aceite y agua o de hidrocarburos y agua) e Y48 (sólidos contaminados con las corrientes Y8 e Y9) de las categorías sometidas a control definidas en el Anexo C de la Ley N° XI N° 35, en el REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES Y OPERADORES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, a partir de la fecha de la presente.-

Artículo 2º.- El Señor Alberto Omar OLAZABAL, deberá comunicar en forma inmediata a este Ministerio toda vez que se produzca un hecho que pueda generar daño al ambiente.-

Artículo 3º.- Los vehículos y conductores autorizados para el transporte de Residuos Peligrosos se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Disposición, y que deberá ser portada por el conductor del vehículo.-

Artículo 4º.- Como Transportista de Residuos Peligrosos deberá llevar un Libro de Registro rubricado y foliado, donde consten cronológicamente la totalidad de las operaciones de carga y descarga realizadas, incluyendo generador, cantidades y destino, concordantes con los manifiestos de transporte.-

Artículo 5º.- El vencimiento de la presente Disposición se producirá transcurrido UN (1) desde la fecha de su notificación.-

ANEXO I

Vehículos:

Chasis N°	8ATA1NFH0 7X057709	8ATA1NFH0 8X061104	9ADVSB12B 8M260532
Chasis marca/mod.	IVECO Mod.170E22	IVECO Mod. 170E22	RANDON Mod.SRTL02
Motor N°	F4AE0681D* C110- 0320489	F4AE0681D* 6002452*	
Motor marca/mod.	IVECO Mod. F4AE0681D	IVECO Mod F4AE0681D	RANDON Mod. 9ADVSB12B 8M260532
Año	2007	2007	2008
Tipo /Caja	Camión Portacon- teiner	Camión	Semire- molque
Marca	IVECO	IVECO	RANDON
Domi- nio	GEE 655	GSN 528	HJF 975

Conductores:

1º. José Manuel INGARAMO-CNRT Licencia N° 29.881.753 CARGAS PELIGROSAS.-

Disp. N° 257

'4-11-13

Artículo 1º.- INSCRIBASE con el N° 362 a la firma "ECOPETROL" de GARCIA Nicolás S. y GARCIA Sebastian A. S.H., con domicilio legal en calle Sargento Cabral N° 3431, de la ciudad de Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires, como Transportista de Residuos peligrosos de las corrientes Y8 (desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados), Y9 (mezclas y emulsiones de desecho de aceite y agua o de hidrocarburos y agua), Y12 (desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices) e Y48 (sólidos contaminados con las corrientes anteriormente mencionadas), de las categorías sometidas a control definidas en el Anexo I de la Ley Nacional

Nº 24.051, en el REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES Y OPERADORES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, a partir de la fecha indicada en la presente.-

Artículo 2º.- La firma deberá comunicar en forma inmediata a este Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable toda vez que se produzca un hecho que pueda generar daño al ambiente.-

Artículo 3º.- Los vehículos y los conductores autorizados por la presente para el transporte de Residuos Peligrosos se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Disposición, y que deberá ser portada por el conductor del vehículo.-

Artículo 4.- Como Transportista de Residuos Peligrosos deberá llevar un Libro de Registro rubricado y foliado, donde consten cronológicamente la totalidad de las operaciones de carga y descarga realizadas, incluyendo generador, cantidades y destino, concordantes con los manifiestos de transporte.-

Artículo 5.- El Libro de Actas deberá ser presentado al momento de la renovación en el Registro correspondiente, cumpliendo los requisitos indicados en el Artículo precedente.-

Artículo 6º.- La presente Disposición tendrá vigencia UN (1) año, contado a partir de la fecha de notificación.-

Conductores:

1. GARCIA, Sebastian Andrés – CNRT Licencia Nº 25.576.603 MERCANCIAS PELIGROSAS.-

2. GARCIA, Jorge Sebastian – CNRT Licencia Nº 8.311.537 MERCANCIAS PELIGROSAS.-

Disp. Nº 260

04-11-13

Artículo 1º.- INSCRIBASE con el Nº 532 a la firma AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO (ACA), Estación de Servicio de la ciudad de Trelew, con domicilio real y legal en Avenida Fontana Nº 373 de la ciudad de Trelew, como Generador de Residuos Peligrosos en el REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES Y OPERADORES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, de las corrientes Y8 (desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados), Y9 (mezclas y emulsiones de desecho de aceite y agua o de hidrocarburos y agua) e Y48 (sólidos contaminados con las corrientes anteriormente mencionadas), de las categorías sometidas a control definidas en el Anexo I de la Ley Nacional Nº 24.051, en el REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES Y OPERADORES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, a partir de la fecha indicada en la presente.-

Artículo 2º.- La firma deberá comunicar en forma inmediata a este Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable toda vez que se produzca un hecho que pueda generar daño al ambiente.-

Artículo 3.- Como Generador de Residuos Peligrosos deberá llevar un Libro de Registro rubricado y foliado, donde consten cronológicamente la totalidad de las operaciones de recolección y disposición final realizadas, incluyendo cantidades.-

Artículo 4.- El Libro de Actas deberá ser presentado al momento de la renovación en el Registro correspondiente, cumpliendo los requisitos indicados en el Artículo precedente.-

Artículo 5º.- La presente Disposición tendrá vigencia UN (1) año, contado a partir de la fecha de notificación.-

Artículo 6º.- La firma ACA deberá completar en un plazo de VEINTE (20) días (corrido luego de la notificación de la presente) la presentación de plano conforme a obra de cámara interceptora y separadora y desagües y protocolo de análisis de hidrocarburos totales de petróleo antes del vuelco a cloaca.-

ANEXO I

Vehículos

Chasis Nº	Chasis Marca/ modelo	Motor Nº	Motor Marca/ modelo	Año	Tipo	Titular	Dominio
9BM69 5010B B758 617	Mercedes Benz L1624	906973U 0915682	CONTIN ENTAL	2011	Tanque para transporte	ECOPEPETROL S.H.	JQY 405
8AC90 46139E 012558	Mercedes Benz 413CDI Sprinter	6119817 0092179	KIENZLE	2009	Plataforma de Carga	QUIROGA ADRIANA	HWV 543
AT3903 /92	Indecar			1992	Tanque para transporte	GARCIA SEBASTIAN ANDRES	TVZ 922

**SUBSECRETARIA DE GESTION
PRESUPUESTARIA**

Disp. Nº 131

02-12-13

Artículo 1º.- Apruébense las modificaciones presupuestarias Nº 12208 y 12172.

Disp. Nº 132

02-12-13

Artículo 1º.- Apruébense las modificaciones presupuestarias Nº 12195 y 12205.

**DIRECCIÓN DE MICRO PEQUEÑAS
Y MEDIANAS EMPRESAS**

Disp. Nº 01**05-12-13.**

Artículo 1º.- Autorícese el subsidio de cinco (5) puntos porcentuales aplicado a la tasa de la línea de crédito 407 «C»; Convenio de Bonificación de Tasa entre el Ministerio de la Producción y el Banco del Chubut S.A., conforme la cláusula TERCERA de dicho convenio, para préstamos de inversión para la construcción de instalaciones y la adquisición de bienes de capital, a favor de SUCESION DE BRAGOLI GIANNI (CUIT 20-93633032-1) sobre un monto de crédito de PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000).-

**REGISTRO DE PUBLICIDAD
OFICIAL**

**SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
PUBLICA**

DIRECCION DE PUBLICIDAD

REGISTRO Nº 65300

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6277-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 65301

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6293-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 65302

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6292-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - REDACCION 20.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06HS A 09HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 65303

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6290-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO - MUNDO DEPORTIVO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19:15HS A 20HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 65304

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6291-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ANTES DE QUE SEA TARDE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09HS A 12:30HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$7.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 65305

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6294-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – TODO SUMA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM GALAXIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09HS A 12HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65306

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6295-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM GALAXIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65307

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5984-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – COMUNICADO AUTOTRANORTE TERRESTRE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 7 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 25-26-27/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.680,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65308

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5599-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – TRABAJO INFANTIL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X 8 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 12/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65309

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5159-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO EL EXTREMO SUR – EDICION N° 127
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. REVUELTO DE MAGALLANES
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$27.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65310

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5164-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65311

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5161-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO EL VECINDIARIO EDICION N°59
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL VECINDIARIO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65312

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6211-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JULIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$5.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65313

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5233-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. NACIONAL N° 03/13 ADQUISICION CAMIONETAS Y MINIBUS UEP PRODISM
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 16 – \$333,96.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 26-27/05/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$32.060,16.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65314

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5612-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N°02/13 ADQUISICION BORCEGUIES Y PANTALONES DE FAJINA P/POLICIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 – \$333,96.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 07/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$11.020,68.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65315

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5614-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N°01/13 ADQUISICION DE TELA PARA POLICIA DE LA PCIA.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 – \$333,96.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 07/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.018,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65316

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5981-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N°02/13 ADQUISICION VEHICULO – MFPS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 13 – \$333,96.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 27/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$17.365,92.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65317

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6197-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/13 STYAP ADQUISICION 1 VEHICULO PICK UP
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 12 – \$ 333,96.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 01/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$16.030,08.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65318

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4026-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N°01/13 CONTRATACION SERVICIO DE AMBULANCIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 – \$333,96.-
UNIDAD DE FACTURA: 04 PUB. 03-04-05-06/04/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$36.067,68.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65319

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6306-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MACRO DIFUSORA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65320

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/07/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6195-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAPACITACION POR CUENTA Y ORDEN DE TERCEROS – PTO. MADRYN

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$ 114.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 04/07/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$3.078,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65321

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6300-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65322

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6325-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYN TV

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MARTES 22 HS.- Y REPETICION POR MADRYN TV

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65323

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6299-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYN TV

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65324

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6287-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TRANQUEANDO POR LA PATAGONIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 00 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65325

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6288-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL MUNDO AL DIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 19:30 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65326

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6298-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO PASIONAURINEGRA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYN TV

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS DOMINGO 21 HS.- POR MADRYN TV

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65327

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6326-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. Y REPETICION POR MADRYN TV
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65328

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6329-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 HS. Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIOS POR MADRYN TV
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65329

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6332-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BASTA DE INTERMEDIARIOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MIERCOLES 23:30 HS. Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIOS POR MADRYN TV
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65330

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6331-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SIN HILO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MIERCOLES 22 HS. Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIOS POR MADRYN TV
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65331

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6330-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA SEMANAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS SABADOS 13 A 13:30 HS. Y DE 21 A 21:30 HS. POR MADRYN TV
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$11.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65332

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6398-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65333

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6283-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMALA TRAVIATA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65334

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6282-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE CARA A LA ACTUALIDAD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65335

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6333-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65336

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6402-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ELAMANECER
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65337

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6328-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SALUDHABLE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIOS POR MADRYN TV
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65338

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6327-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA AMBITO PORTUARIO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS VIERNES 22 HS. Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIOS POR MADRYN TV
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65339

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6297-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VIDA BARRIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS VIERNES Y DOMINGO 19:30 HS. POR MADRYN TV
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65340

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6281-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65341

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2963-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO PROGRAMA: LA REALIDAD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS. POR FRECUENCIA VYP 90.1 DE LA CIUDAD DE VIEDMA RIO NEGRO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65342

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2226-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMALA REALIDAD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS. POR FRECUENCIA VYP 90.1 DE LA CIUDAD DE VIEDMA RIO NEGRO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65343

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6210-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65344

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6284-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65345

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6285-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL MENSAJES AL HOMBRE DE CAMPO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIOS
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65346

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6286-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS SABADOS Y DOMINGO DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65347

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6117-SPG-2013 – 790-IPA-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. N° 01/13 PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PM
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 16 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 01-02/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65348

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6107-SPG-2013 – 1800-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 14/13 PAVIMENTACION CALLE B° PROGRESO – TW
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 04/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65349

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6113-SPG-2013 – 1892-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 16/13 ADQUISICION BARANDAS METALICAS PARA RUTAS PCIALES.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 01/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65350

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5654-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CUMBRE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNESA DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65351

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5649-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FOCUS LRF 868
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNESA DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65352

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6150-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO HOY LA COMARCA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ////.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65353

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6362-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DERECHOS NUESTROS ABUELOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$40.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 04/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.320,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65354

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6375-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONCIERTO SOLEDAD VILLAMIL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 15 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 04-06/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65355

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6161-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SALUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 03/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.320,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65356

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6155-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO MAS APOYO A NUESTRAS PYMES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 02/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.320,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65357

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6718-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO GRIPE COMO SE CONTAGIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 17 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 23/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.080,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65358

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6726-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAPACITACION SUPLEMENTACION OVINA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 6 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 23/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.440,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65359

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5393-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65360

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5388-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL ENGRANAJE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS SABADOS DE 10 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65361

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5394-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MUCHO MAS QUE JUBILADOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS SABADOS DE 09 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65362

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6397-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65363

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6151-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ECONOMIA REGIONAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65364

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6149-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO SALUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JULIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65365

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5445-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ECONOMIA REGIONAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$12.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65366

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5466-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DESPIERTA CIUDAD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65367

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5467-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO FAIR PLAY
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65368

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5465-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65369

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5392-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BLANCO Y NEGRO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65370

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5390-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 415 96.3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65371

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5395-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NUESTRAS MAÑANAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65372

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5396-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO DESPUES DE TODO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65373

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6185-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ECONOMICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65374

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5604-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO VACUNACION MENORES DE 2 AÑOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 13-20/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.320,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65375

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6209-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO NOTICIAS DE LA COMARCA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS

DE LA COMARCA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65376

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6720-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO GRIPE VACUNACION
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8 - \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 23/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65377

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6207-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA EL MEDIO EDICION N°107
IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA EL MEDIO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65378

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5460-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DEPORTIVO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$14.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65379

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4781-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAMOS MPIO. DE LA PRODUCCION – BCO. DEL CHUBUT
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 11/05/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.480,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65380

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5796-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 03/13 SCOM UEP ADQUISICION HARDWARE Y SOFTWARE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 - \$ 50.-
UNIDAD DE FACTURA: 04 PUB. 15-16-17-18/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$9.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65381

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5047-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/13 ADQUISICION PARA EQUIPAMIENTO P/PROD. AUDIOVISUAL – CANAL 7
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 22 - \$ 50.-
UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 15-16-17/05/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65382

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1471-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA MEDICOS CLINICOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 03-08-13/01/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.700,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65383

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5147-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CRONICAS ESCOLARES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65384

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5146-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CORSA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65385

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3358-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DE LA MUJER
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 17 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 08/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.060,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65386

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/04/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4179-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EDICTO DE PURGACION DE ARCHIVOS ISSYS 2002-2003
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 9 - \$ 50.-
UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 24-25-26/04/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.700,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65387

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1468-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMUNICADO A JUBILADOS ISSYS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 9 - \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 02-03-04/01/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.430,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65388

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3902-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIGRIPIAL SEROS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 25 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 07/04/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65389

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2866-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROMO SEMANA SANTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 17
- \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 16-17/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65390

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3467-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA VACUNACION ANTIGRIPIAL 2013
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36
- \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 27/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$12.960,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65391

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5618-SPG-2013 – 1655-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 13/13 DE INDUMENTARIA Y CALZADO PARA CENTRAL Y JEFATURAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIC S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10
- \$ 50.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 06/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65392

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2938-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO 1° ENCUENTRO DEL CONSEJO FEDERAL DE SEGURIDAD EN FUTBOL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18
- \$ 50.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 13/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65393

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5057-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIFERENCIA OP N° 41726
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 13/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65394

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4780-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO CHUBUT – FERIA DEL LIBRO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9
\$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 11/05/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.620,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65395

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4877-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DÍA DE LA DONACIÓN DE ORGANOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15
- \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 30/05/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.700,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65397

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4777-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ULTIMO PLAZO

REEMPADRONAMIENTO PROFESIONALES DE LASA-
LUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36
- \$ 50.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 07/05/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65398

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/
05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4775-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ENCUESTA PER-
MANENTE DE HOGARES 2° TRIMESTRE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 14
- \$ 50.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 05-21/05/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65399

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/
06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5016-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LA TIERRA UN
MEDIO DE VIDA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18
- \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 06/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.480,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65400

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5091-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SEMINARIO DE
DIVULGACION CIENTIFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 17
- \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 02/06/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65401

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/
06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5093-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CREDITOS PARA
PRODUCTORES LOCALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18
- \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 04/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.480,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65402

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/
05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5055-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DE LOS MU-
SEOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8
- \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 18/05/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.880,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65403

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/
06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5735-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DÍA DEL PERIO-
DISTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 17
- \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 07/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65405

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/
06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5745-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RUTAS MAS SEGURAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 17 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 09/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65406

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5802-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PLANES MÁS PASTURAS Y SUPLEMENTACION ESTRATEGICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X18 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 15/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.480,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65407

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5794-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROGRAMACION CANAL 7
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 17/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.480,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65408

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5761-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO MISION COMERCIAL BRASIL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 17 - \$ 60.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 17/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.080,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65409

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5791-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CANAL 7 MAÑANA ENTRE TODOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 16/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.480,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65410

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5951-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INFORMATIVO 7
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 23/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.480,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65411

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3690-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ABRIL/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65412

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5799-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INVERNACULOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 17 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 14/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65413

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2186-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65414

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5391-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65415

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4522-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65416

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4830-SPG-2013 – 1396-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 10/13 PAVIMENTACION CALLE MUSTER –TW.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$ 50.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 15/05/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.100,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65417

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5098-SPG-2013 – 3524-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 32/12 – ADQUISICION DE BARANDAS METALICAS PARA RUTAS PCIALES.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 03/01/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$900,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65418

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5073-SPG-2013 – 1564-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 11/13 – ADQUISICION CEMENTO PARA ADOQUINES - TREVELIN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$ 50.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 04-05/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65419

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5025-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PLAN PROVINCIAL DE SERVICIOS A LOS CULTOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$ 50.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 04-06/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.700,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65420

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6369-SPG-2013 – 1942-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 17/13 CONTRATACION SERVICIO DE INFORMACION SATELITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 106.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 05-08/07/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65421

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5058-SPG-2013 – 1943-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONSULTA PUBLICA CANTERA MUNICIPAL PTO. MADRYN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$ 106.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 23-24/05/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.968,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65422

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6562-SPG-2013 – 2307-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO

ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65423

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6206-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA DAME UNA – AVISO TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PORCEL DE PERALTA – PRODUCCIONES GRAFICAS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65424

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5660-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65425

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5659-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CHUBUT NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65426

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6382-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65427

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5548-SPG-2013 - 2002-AVP-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65428

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5486-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. LA ROCA PRODUCCIONES

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR

FM MEGA DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65429

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6560-SPG-2013 – 2307-AVP-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$1.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65430

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6388-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 SRL

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65431

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5487-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM DOLAVON

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$6.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65432

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5488-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR

FM VIDA DE LA CIUDAD DE GAIMAN - CHUBUT

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65433

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5664-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMALA MAÑANA DE HOY
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65434

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5662-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TIEMPO DE NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65435

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5663-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMAA PRIMERA HORA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$9.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65436

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6416-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NUESTRAS MAÑANAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65437

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6415-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO DESPUES DE TODO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65438

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6417-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MUCHO MAS QUE JUBILADOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS SABADOS DE 09 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65439

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6420-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL ENGRANAJE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS SABADOS DE 10 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65440

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6418-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65441

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6419-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BLANCO Y NEGRO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65442

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4488-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM DOLAVON, DE LA LOCALIDAD DE DOLAVON-CHUBUT
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65443

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4571-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM VIDA DE LA LOCALIDAD DE GAIMAN-CHUBUT
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65444

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3662-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM VIDA DE LA LOCALIDAD DE GAIMAN-CHUBUT
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65445

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3753-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM DOLAVON DE LA LOCALIDAD DE DOLAVON-CHUBUT
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30

REGISTRO N° 65446

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6319-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 415 FM 96.3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65447

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6563-SPG-2013 – 2307-
AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE
RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65448

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/11/
2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6909-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 02/11 – AD-
QUISICION COMBUSTIBLE/UEPIAG
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL CRONISTA COMER-
CIAL S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8
- \$ 159,72.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 08/11/2011
MONTO DEL CONTRATO: \$2.555,52.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65449

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/
05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5061-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. LETRAS DEL TESORO
PROVINCIAL – MAYO 2013
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL CRONISTA COMER-
CIAL S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 27
- \$ 475,53.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 21/05/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$38.517,93.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65450

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/
01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1580-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION LETRAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL CRONISTA COMER-
CIAL S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 28
- \$ 475,53.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 24/01/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$ 39.944,52.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65451

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/11/
2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6607-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 06/11 PFE
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUC. RU-
RAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL CRONISTA COMER-
CIAL S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12
- \$ 159,72.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 03/11/2011
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.833,28.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65452

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/11/
2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7003-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 06/11 AD-
QUISICION DE INDUMENTARIA PARA SPMF-DGBYP
– ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL CRONISTA COMER-
CIAL S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11
- \$ 159,72.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 24/11/2011
MONTO DEL CONTRATO: \$3.513,84.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65453

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/
08/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6619-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 02/12 – AD-
QUISICION DE COMPUTADORA DE ESCRITORIOS
Y UPS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL CRONISTA COMER-
CIAL S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11
- \$ 179,08.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 21/08/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.372,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65454

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7168-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 02/12 – ADQUISICION DE CAMPERAS PARA PERSONAL MANEJO DE FUEGO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL CRONISTA COMERCIAL S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$ 179,08.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 03/09/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$4.656,08.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65455

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7169-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 03/12 – ADQUISICION DE DOS CAMIONETAS PARA PROYECTO BOSQUE NATIVO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL CRONISTA COMERCIAL S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$ 179,08.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 04/09/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$4.656,08.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65456

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7170-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/12 – ADQUISICION DE UN VEHICULO P/SUBS. DESARROLLO ECONOMICO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL CRONISTA COMERCIAL S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$ 179,08.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 05/09/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$4.656,08.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65457

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/04/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2865-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/12 – PROVISION DE PROTESIS IMPLANTES Y ELEMENTOS IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL CRONISTA COMERCIAL S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$179,08.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 12/04/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$3.581,60.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65458

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/10/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8786-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION LETRAS IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL CRONISTA COMERCIAL S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 28 - \$ 372,68.-

UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 03-04/10/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$62.610,24.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65459

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/10/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8662-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 04/12 – OBRAS ESCUELA N°125 BETHESDA IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL CRONISTA COMERCIAL S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 179,08.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 17/10/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$3.581,60.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65460

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/10/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8667-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 03/12 – OBRAS ESCUELA N°63 CHACAY OESTE IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL CRONISTA COMERCIAL S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 179,08.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 17/10/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$3.581,60.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65461

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/04/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2544-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/12 – REFACCION Y AMPLIACION ESC. N° 701 – ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL CRONISTA COMERCIAL S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$179,08.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 12/04/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$3.581,60.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65462

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/07/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5637-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RESIDENCIAS DE SALUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL CRONISTA COMERCIAL S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 15 - \$179,08.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 03/07/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$5.372,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65463

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5795-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION LETRAS DEL TESORO PROVINCIAL JUNIO 2013
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL CRONISTA COMERCIAL S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 26 - \$475,53.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 17/06/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$37.091,34.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65464

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3265-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION LETRAS DEL TESORO PROVINCIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL CRONISTA COMERCIAL S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 27 - \$475,53.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 21/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$38.517,93.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65465

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/10/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8654-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/12 – ADQUISICION DE VEHICULOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL CRONISTA COMERCIAL S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$179,08.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 19/10/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$3.581,60.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65466

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5552-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA CLASE EJECUTIVA - AVISO BALLENAS – COMARCA ANDINA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL CRONISTA COMERCIAL S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE/2011
MONTO DEL CONTRATO: \$24.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65467

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2011
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5988-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA CLASE EJECUTIVA -
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL CRONISTA COMERCIAL S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 28/10/2011

MONTO DEL CONTRATO: \$12.100,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65468

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4712-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSTIT. FIN DE GESTION DAN NEVES – REVISTA QUIEN ES QUIEN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL CRONISTA COMERCIAL S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 31/08/2011
MONTO DEL CONTRATO: \$30.250,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65469

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5265-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO GUIA PARA INTERVENIR EN LA ARGENTINA – RECUPERACION YPF
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL CRONISTA COMERCIAL S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$7.260,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65470

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/07/2011
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4635-SIP-2011
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO REVISTA CLASE EJECUTIVA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL CRONISTA COMERCIAL S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO/2011
MONTO DEL CONTRATO: \$24.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65471

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6302-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$21.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65472

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6304-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$23.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65473

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6303-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL QUINTO PODER
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$21.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65474

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6265-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. TRELEW NOTICIAS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$19.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65475

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4636-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM POPULAR

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65476

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2013

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5373-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM POPULAR

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:

EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 65477

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/2012

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/08/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8860-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 02/12 LOCALIZACIÓN INMUEBLE EN CABA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 179,08.-

UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 18-19-20/09/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.744,80.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días (30) a herederos y acreedores de CHAPINGO JUAN CARLOS, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 22 de Mayo de 2013.

CHRISTIANA. BASILICO
Secretario

I: 11-12-13 V: 16-12-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días (30) a herederos y acreedores de Don BOYD GUSTAVO ADOLFO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Diciembre 06 de 2013.

CHRISTIANA. BASILICO
Secretario

I: 11-12-13 V: 16-12-13.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: "MORA, MABEL BEATRIZ S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 1010, Año 2013) se cita y emplaza por el término de Treinta (30) Días a herederos y acreedores de Doña MABEL BEATRIZ MORA, mediante Edictos que se publicaran por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Puerto Madryn, Noviembre 29 de 2013.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 11-12-13 V: 16-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaria a cargo de la suscripta, en los autos caratulados: "PAIZ, IRENE y ASMUS, EPIFANIO S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 1237, Año 2013) se ha declarado abierto el juicio sucesorio de IRENE PAIZ y EPIFANIO ASMUS, debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres días en el Boletín Oficial conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5)-

Puerto Madryn, 26 Noviembre de 2013.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 11-12-13 V: 16-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de DE SAMPIGNY ESTELA, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de ley.-
Trelew, 03 de Diciembre de 2013.-

MARIELA VALERIA GOTTSCHALK
Secretaria

I: 11-12-13 V: 16-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho – Juez, Secretaria 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por CORONADO CARCAMO, JOSE HUMBERTO, para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: CORONADO CARCAMO, JOSE HUMBERTO S/Sucesión abintestato (Expte. 001019/2013). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Junio 13 de 2013.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 11-12-13 V: 16-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en Avda. Alvear 505, P. B. de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaria desempeñada por el Dr. Bruno Marcelo Nardo, en autos: "ALARCON, MARTA S/ Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 830/2013), cita y emplaza a herederos y acreedores de la Señora MARTA ALARCON que se consideren con derecho a los bienes dejados por la misma, para que en el término de 30 días se presenten a juicio.

El presente deberá publicarse por Tres Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Esquel, Chubut, 19 de Noviembre de 2013.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 11-12-13 V: 16-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2, sito en Pasaje Córdoba N° 467 de Trelew, de la Circunscripción Judicial con asiento en dicha ciudad a cargo del Dr. Paulo KÖNIG – Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Cora MASSOLO, en los autos caratulados: "MORA, SANDRA ELIZABETH C/CAÑUMIR, JORGE S/ Cobro de Pesos e Indemnización de Ley" (Expte. 284, Año 2012) ha ordenado notificar al demandado Sr. JORGE CAÑUMIR, D.N.I. 7.394.220, las siguientes providencias:

"TRELEW, 30 de Octubre de 2013.- ...Atento lo peticionado y constancias de autos, cítese al Sr. JORGE CAÑUMIR por Edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de de 3 (tres) días conforme lo dispuesto por el art. 16 de la Ley XIV N° 1, para que en el término dispuesto a fs. 13, de 10 (diez) días, concurra a presentarse a juicio, conteste demanda y ofrezca la prueba de la que intente valerse bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 49 y 54 de la Ley XIV N° 1, Intimándose al mismo a presentar en igual plazo legal Libro Especial (Art. 52 L.C.T.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 de la Ley XIV N° 1, los recibos de haberes de la actora, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 392 del C.P.C.C. y certificado del Art. 80 L.C.T., éste último bajo apercibimiento de aplicar estreintes por cada día de retardo en la entrega si por derecho correspondiere. Dejándose constancia en el mismo que en sede de este juzgado se encuentran a su disposición las copias de poder, escrito de demanda y documental acompañada para su retiro. Fdo. Dr. Paulo KÖNIG – Juez".-

"TRELEW, Febrero 21 de 2013.- Proveyendo escrito de fs. 12; por acreditada personería para demandar, conforme lo requerido a fs. 10. En virtud de lo solicitado y estado de autos, de la demandada incoada, córrase traslado a JORGE CAÑUMIR, para que en el término de 10 (diez) días, ocurra a presentarse a juicio, conteste demanda y ofrezca la prueba de que intente valerse

bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 49 y 54 de la Ley XIV N° 1, Intímese al accionado a presentar en igual plazo legal libro especial (art. 52 L.C.T.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 de la Ley XIV N° 1. En el mismo plazo deberán acompañar los recibos de haberes de la actora, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 392 del C.P.C.C. y certificado del Art. 80 L.C.T. este último bajo apercibimiento de aplicar astreintes por cada día de retardo en la entrega si por derecho correspondiere... Fdo. Dr. Paulo KÖNIG – Juez”.-

Trelew, Noviembre 04 de 2013.-

CORA MASSOLO
Secretaria

I: 11-12-13 V: 16-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nro. Dos, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría Nro. TRES a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650 1° Piso, de esa ciudad, comunica la apertura del concurso preventivo del Sr. LUZ CLARA, GONZALO ANDRES, D.N.I. Nro 24.929.199, con domicilio en calle Saavedra N° 345, Piso 1° «B», ciudad de Comodoro Rivadavia, que tramitará como pequeño concurso (art. 288 L.C.) en autos caratulados: «LUZ CLARA, GONZALO ANDRÉS S/ Pequeño Concurso» Expte. N° 2289/2013. Ha resultado desansiculado Síndico el Contador Diego Eduardo Fernandez Van Raap con domicilio constituido en calle Italia N° 716, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el día 14 de Febrero de 2014. El Síndico deberá presentar el informe individual que establece el art. 35 de L.C. el día 28 de Marzo de 2014. El día 16 de Mayo de 2014 deberá presentar informe general (art. 39 de la Ley 24.522). Fijase la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 para el día 28 de Octubre de 2014 a las 10:00 hs. a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Publíquese edictos por el término de Cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, y en el diario «Crónica» de la ciudad de Comodoro Rivadavia.- Comodoro Rivadavia, Diciembre 02 de 2013.-

NOELIA GABRIELA FENANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 11-12-13 V: 18-12-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días

(30) a herederos y acreedores de Doña REDONDO GENOVEVA, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Diciembre 04 de 2013.

CHRISTIANA A. BASILICO
Secretario

I: 10-12-13 V: 12-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Trelew, Provincia del Chubut con asiento en la ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de BENVEGNU ANGELICA para que se presenten en autos: "BENVEGNU ANGELICA S/ SUCESION AB INTESATATO (Expte. N° 1012 Año 2013)

Publíquese por tres días bajo apercibimiento de Ley. Rawson, 03 de Diciembre de 2013.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 09-12-13 V: 11-12-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Doña AMAYA, MAIRA ELIZABETH, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 05 de 2013.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 09-12-13 V: 11-12-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Don VIEGAS BORDEIRA, RICARDO OSCAR, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 05 de 2013.

CHRISTIANA A. BASILICO
Secretario

I: 09-12-13 V: 11-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Trelew, Provincia del Chubut con asiento en la ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de LIDIA NORMA FERRARO para que se presenten en autos: "FERRARO, LIDIA NORMA S/SUCESION AB-INTESTATO (Expte. N° 806 Año 2013)". Publíquense por tres días bajo apercibimiento de Ley. Rawson, 29 de Noviembre de 2013.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 09-12-13 V: 11-12-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho-Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por PERALTA OMAR ARCADIO para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: PERALTA, OMAR ARCADIO S/Sucesión ab-intestato (Expte. 002652/2013). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Octubre 25 de 2013.

ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 09-12-12 V: 11-12-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho-Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RICCA, ESTEBAN ALEJANDRO, para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: RICCA, ESTEBAN ALEJANDRO S/Sucesión ab-intestato – (expte. 002844/2013). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, noviembre 15 de 2013.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 09-12-13 V: 11-12-13.

EDICTO

SANATORIO DE LA CIUDAD S.R.L. Cambio domicilio sede social Por Acta número 93 de fecha 30/09/2013, los socios de Sanatorio de la Ciudad S.R.L. han dispuesto el cambio de domicilio de su sede social, el cuál a partir de la fecha queda constituido en la calle Laprida N° 42 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut.

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 11-12-13.

DON JULIO S.A.**AUMENTO DE CAPITAL**

Por disposición de la Señora Inspectora de la Inspección General de Justicia publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto:

Comuníquese que por Acta de Asamblea de fecha 27 de Abril del año 2012, pasada a fojas 22 del libro de Actas de Asamblea número Uno, protocolizada mediante escritura número 135, pasada al Folio 319 de fecha 27 de Abril de 2012, del protocolo y del Registro notarial número 35 a cargo de la Escribana Erika Liliana Medina, los socios integrantes de la firma «DON JULIO S.A.», con domicilio legal en Parque Industrial Pesquero, Fracción 21 de Puerto Madryn, Chubut, resolvieron aumentar el capital social de la firma y reformar el artículo cuarto del estatuto, que queda redactado de la siguiente forma: «Artículo cuarto: el capital social se fija en la suma de \$ 9.336.500 (Pesos nueve millones trescientos treinta y seis mil quinientos), representado en noventa y tres mil trescientas sesenta y cinco acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550».

Publíquese por 1 día.-

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 11-12-13.

EDICTO LEY 19550

Por acta de Asamblea Ordinaria y extraordinaria N° 19, del 10 días del mes de diciembre de 2007, los Sres. Accionistas de **IBERCONSA DE ARGENTINA S.A.**, cuyo detalle obra en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, RE-

SUELVEN: (i) Aumento del capital social de la Sociedad en la suma de Pesos Trece Millones Ochocientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Cuarenta (\$ 13.886.640,-), conforme: a) la cesión del crédito que Ibérica de Congelados S.A., tiene contra Iberpesca S.A., por la suma de Pesos Dos Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Noventa (\$ 2.333.090,-). Dicha cesión se integra para aumentar el capital social de Iberconsa de Argentina S.A. en la suma de Pesos Dos Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Noventa (\$ 2.333.090,-); y b) la Cesión del crédito que Grupo Ibérica de Congelados S.A., tiene contra Iberpesca S.A., por la suma de Pesos Once Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Cincuenta (\$ 11.553.550,-). Dicha cesión se integra para aumentar el capital social de Iberconsa de Argentina S.A., en la suma de Pesos Once Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Cincuenta (\$ 11.553.550,-); (ii) Reducción del capital social mediante la absorción de pérdidas acumuladas a efectos de cumplir con el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales, con la absorción de pérdidas acumuladas al 31/12/2006, de acuerdo a la siguiente asignación: Pesos Ochenta y Seis Mil Quinientos Noventa y Tres (\$ 86.593,-) contra la reserva legal, Cuatro Millones Setecientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Ochenta y Tres (\$ 4.742.583,-) contra ajuste al capital quedando ésta última en un valor de Pesos Cero (\$ 0,-) y reducir el capital social de la sociedad en la suma de Pesos Cuarenta millones Quinientos Noventa y Un Mil Novecientos (\$ 40.591.900,-), quedando en consecuencia el capital social de la Sociedad en la suma de Pesos Veintinueve Millones Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Ochenta (\$ 29.451.780,-), (iii) dejar constancia que el Grupo Ibérica de Congelados S.A. e Ibérica de Congelados S.A renuncian a su derecho de suscripción preferente en la proporción necesaria para que el accionista David Ramos Palmero continúe teniendo una (1) acción del capital social valuada en Pesos Diez (\$ 10,-) y (iv) modificar en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: CUARTO: El capital social es de \$ 29.451.780 (Pesos Veintinueve Millones Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Ochenta) y se representa en 2.945.178 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 (Pesos Diez) cada acción, y con derecho a un voto por acción»; (vii) instruir al directorio para que reemplace los títulos anteriores por las nuevas sumas de capital accionarios, siendo el interés de los accionistas es el siguiente: (a) accionista GRUPO IBÉRICA DE CONGELADOS, S.A. titular de 2.450.504 - acciones (\$ 24.505.040); (b) accionista IBÉRICA DE CONGELADOS S.A. titular de 496.673, acciones (\$ 4.966.730); y (c) accionista David Ramos Palmero titular 1 acción (\$ 10).-

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 11-12-13.

EDICTO LEY 19550

Por acta de Asamblea Ordinaria y extraordinaria N° 21, del 27 días del mes de octubre de 2008, los Sres. Accionistas de IBERCONSA DE ARGENTINA S.A., cuyo detalle obra en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, RESUELVEN: (i) Aumento del capital social de la Sociedad en la suma de Pesos Cuarenta y Tres Millones Seiscientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Noventa (\$ 43.696.490,-), conforme a: a- Aportación del crédito que Ibérica de Congelados S.A., tiene contra Iberconsa de Argentina S.A., por la suma de Pesos Siete Millones Novecientos Doce Mil Setecientos (\$ 7.912.700), a efectos de integrar el aumento de capital efectuado el 27 de octubre de 2008. b- Aportación del crédito que Grupo Ibérica de Congelados S.A., tiene contra Iberconsa de Argentina S.A., por la suma de Pesos Treinta y Cinco Millones Setecientos Ochenta y Tres Mil Setecientos Noventa (\$ 35.783.790), a efectos de integrar el aumento de capital efectuado el 27 de octubre de 2008. Quedando en consecuencia el capital social de la Sociedad en la suma de Pesos Setenta y Tres Millones Ciento Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Setenta (\$ 73.148.270.), (iii) dejar constancia que el Grupo Ibérica de Congelados S.A e Ibérica de Congelados S.A renuncian a su derecho de suscripción preferente en la proporción necesaria para que el accionista David Ramos Palmero continúe teniendo una (1) acción del capital social valuada en Pesos Diez (\$ 10,-) y (iv) modificar en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera : CUARTO: El capital social es de Setenta y Tres Millones Cientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Setenta (\$ 73.148.270.) y se representa en 7.314.827 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 (Pesos Diez) cada acción, y con derecho a un voto por acción»; (vii) instruir al directorio para que reemplace los títulos anteriores por las nuevas sumas de capital accionarios, siendo el interés de los accionistas es el siguiente: (a) accionista GRUPO IBÉRICA DE CONGELADOS, S.A. titular de 791.270 acciones (\$ 7.912.700); (b) accionista IBÉRICA DE CONGELADOS, S.A. titular de 3.578.379, acciones (\$ 35.783.790); y (c) accionista David Ramos Palmero titular de 1 acción (\$ 10).

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 11-12-13.

EDICTO DIRECTORIO – SINDICATURA

IBERCONSA DE ARGENTINA S.A.

DIRECTORIO:
Asamblea General Ordinaria N° 25 celebrada el 02 de Mayo de 2011.

Término de los Mandatos: 3 ejercicios económicos.
Vencimiento: con la aprobación de los Estados Contables a cerrarse con fecha 31/12/2013.

Presidente:

Alberto Freire Plana (Pasaporte 36.045.174), domiciliado en Parque Industrial Pesquero, Macizo 8, Parcela 5, Pto. Madryn.

Directores Titulares:

David Ramos Palmero (Pasaporte 35.968.196)

Germán Gonzalez Brañas (DNI 93.764.371) ambos domiciliados en Parque Industrial Pesquero, Macizo 8, Parcela 5, Pto. Madryn.

SINDICATURA:

Asamblea General Ordinaria N° 25 celebrada el 2 de Mayo de 2011.

Término del Mandato: 3 ejercicios económicos.

Vencimiento: con la aprobación de los Estados Contables a cerrarse con fecha 31/12/2013.

Síndico Titular:

C.P.N. Jorge Oscar Parola (D.N.I. 17.145.704), domiciliado en Av. Roca 353, Piso 9; Oficina 4, Puerto Madryn.

Publicase por 1 (un) día en el Boletín Oficial - .

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO

Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson

Inspección General de Justicia

Ministerio de Gobierno

P: 11-12-13.

rídicas o Bancarias tanto en establecimientos privados como oficiales, creados o a crearse, librar cheques, girar en descubierto con las autorizaciones bancarias respectivas, otorgar y firmar documentos públicos y privados que fueren necesarios para el ejercicio de sus funciones, c) Conferir poderes generales, especiales y revocarlos, estar en juicio, presentarse y efectuar gestiones ante reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales, inclusive aquellos previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto - Ley 965/63; d) Celebrar contratos de locación, contratar y despedir personal; e) comparecer en juicios por sí por medio de apoderados, absolver posiciones; f) Constituir o enajenar derechos reales y cancelarlos total o parcialmente; entendiéndose que la presente enumeración no es limitativa sino meramente enunciativa, pudiendo, en consecuencia la sociedad, realizar todos los actos comerciales o jurídicos sin limitación alguna necesarios al cumplimiento de su objeto.-
2) DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE: En este mismo acto los socios de común acuerdo designan a Pablo Pires DNI. 27.020.166 como gerente de la sociedad; quien declara bajo juramento no estar comprendido dentro de lo preceptuado por el artículo 264 incisos 1 al 4 de la Ley de Sociedades Comerciales.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ

Dirección de Asuntos Jurídicos

Inspección General de Justicia

Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 11-12-13.

EDICTO

VIENTOS DEL SUR S.R.L. MODIFICACION DE CONTRATO GENERAL

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia Dr. Mauro Roberto Fontañez publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

Instrumentos: Escritura N° 714 del 25/10/2013, pasada al Fólío 1.194 ante el escribano Juan Ángel Campelo, titular del Registro Notarial N° 39 del Chubut.- MODIFICACIÓN: Cláusula que se modifica: QUINTA: ADMINISTRACIÓN: La administración, representación y uso legal de la firma de la sociedad estará a cargo de la Gerencia la que estará integrada por un socio gerente, quien tendrá atribuciones para realizar con su sola firma, todos los actos de administración y enajenación que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la sociedad. El gerente no podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma.- En el ejercicio de la administración el gerente podrá: a) Adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles e inmuebles, ya sea por compra, venta, cesión, donación o cualquier otro título, enajenar bienes propios de la misma naturaleza por cualquier acto o contrato oneroso; b) Tomar dinero en préstamos en los Bancos oficiales o particulares, nacionales o provinciales, con o sin garantía real o personal y estableciendo las normas de pago y tasas de intereses respectivos, depositar en instituciones ju-

EDICTO

APOLONIA DENTAL S.R.L. CONSTITUCION

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia Dr. Mauro Roberto Fontañez publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: comunicase la constitución de «APOLONIA DENTAL S.R.L.», por escritura pasada por ante la Escr. Lucrecia Leiva. Registro N° 59 del Chubut de fecha 10 de octubre de 2013. Socios: Roberto Gerardo DEL PIERO D.N.I. 8.701.452, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 20 de diciembre de 1945, domiciliado en calle Cayelli N° 1258 de esta ciudad, y Gerardo Luis DEL PIERO D.N.I. 21.819.035, argentino, nacido el 17 de octubre de 1970, comerciante, soltero, domiciliado en calle Manuela Pedraza N° 2959 de esta ciudad. Domicilio: tiene su domicilio legal en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Duración: 90 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: OBJETO SOCIAL: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercialización, representación, concesión, distribución, importación y exportación de instrumentos de uso odontológico, inclusive los destinados para laboratorios, hospitales y actividad medica en ge-

neral; productos químicos, de contraste relacionados con la actividad; aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la odontología.- Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, concesión, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de aparatos e instrumental odontológico y prótesis, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X. Asimismo podrá registrar y adquirir en propiedad, marcas de fábrica o de comercio, patentes de invención procedimientos industriales, como también cederlos en propiedad o ceder su uso y prestación de todos servicios relacionado con la fabricación, elaboración y comercialización por menor y por mayor de los productos señalados precedentemente.- Comercialización y Distribución: de marcas comerciales, sus accesorios, indumentaria, y accesorios, Compra venta, importación, exportación de bienes muebles o mercaderías: relacionado con el objeto. Podrá también realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga, que directa o indirectamente se vincule al objeto social. Capital: el capital social es de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000) representado por ochenta cuotas de MIL (\$ 1000) pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.- Los socios suscriben totalmente el capital en partes iguales es decir CUARENTA (40) cuotas cada uno.- Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios indistintamente, y/o cualquier persona que estos designen. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Manuela Pedraza 2959 de Comodoro Rivadavia.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 11-12-13.

EDICTO

PATAGONIA EMPRENDIMIENTOS S.A.

Designación de Directorio – Edicto Ley 19.550

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de mayo de 2013, se resolvió designar, por el término de 2 ejercicios, las siguientes autoridades del DIRECTORIO de PATAGONIA EMPRENDIMIENTOS S.A.: Director Titular: Maximiliano Ivanishevich, DNI N° 23.065.164; director suplente María Eugenia Sbarbi Osuna, DNI N° 22.293.115. Ambos fijan domicilio especial en la calle Perito Moreno 2048 de la ciudad de Puerto Madryn.-

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 11-12-13.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE PROVINCIA DEL CHUBUT

CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Ley XI N° 35 Decreto N° 185/09

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto Reglamentario N° 185/09, respecto de la actividad de Explotación de áridos relativos a la Cantera "El Cereza 16 ha", presentado por la empresa Logística, Transporte y Servicios Mineros M&D. S.A., que se tramita por el Expediente N° 1630 MAyCDS/13, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de diez (10) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente) y en el Municipio de Trelew. Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la misma, por correo electrónico a consultasIAP@chubut.gov.ar, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en la Coordinación de Medio Ambiente del Municipio de Trelew, sita en calle Mitre N° 73, Código Postal 9100.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 11-12-13 V: 12-12-13.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE DESPACHO DEPARTAMENTO REGISTRO Y VERIFICACIONES

RAWSON, Chubut 27 de noviembre de 2013

NOTA N° 448/13

«El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NO-

TIFICA, a la docente FIGUEROA, Liliana (MI N° 22.691.308 - Clase 1972), de lo dispuesto por el Decreto N° 1479/13, en cumplimiento con lo reglamentado por la Ley I - N° 18, Artículo 62° - inciso 3)».

RAWSON, 21 de octubre de 2013.

VISTO: El Expediente N° 2176-ME-11; y CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto tramita la situación irregular de la docente FIGUEROA, Liliana, Maestra de Grado Titular de la Escuela N° 34 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por abandono de servicios;

Que la mencionada docente quedó en situación irregular a partir del 20 de diciembre de 2009;

Que se procedió a intimar a la docente, mediante Carta Documento, para que regularice su situación;

Que por lo expuesto y atento no encontrarse debidamente justificadas las inasistencias incurridas, corresponde aplicar la sanción de cesantía, conforme lo establecido en la Ley VIII N° 20, Artículos 72°, inciso h) y 77°, inciso c);

Que dicha sanción deberá hacerse extensiva a todos los cargos y/u horas cátedra que posea al momento de hacerse efectiva la pena, de acuerdo a lo establecido en la Ley I - N° 74, Artículos 62° y 113°;

Que la Dirección de Sumarios de la Asesoría General de Gobierno, informa que la docente no mantiene sumario administrativo pendiente de resolución;

Que la Dirección Rendiciones de Inversiones y Gestión informa que la docente mantiene fondos pendientes de devolución que exceden el 15% del valor módulo;

Que existe perjuicio fiscal según lo establecido en la Ley V - N° 71, Artículo 75°, contrario sensu, por lo que se deberán remitir las presentes actuaciones a la Dirección General de Administración a fin de iniciar las acciones correspondientes;

Que la Dirección General de Administración de Personal ha tomado intervención en el presente trámite;

Que ha tomado legal intervención el Asesor General de Gobierno;

POR ELLO: EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT DECRETA:

Artículo 1°.- Declarar cesante, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto, a la docente FIGUEROA, Liliana (M.I N° 22.691.308 - Clase 1972), por aplicación de la Ley VIII - N° 20, Artículos 72°, inciso h) y 77°, inciso c), haciendo extensiva dicha sanción a todos los cargos y/u horas cátedra que posea al momento de hacerse efectiva la pena, de acuerdo a lo establecido en la Ley I - N° 74, Artículos 62° y 113°.-

Artículo 2°.- Girar las presentes actuaciones a la Dirección General de Administración para que se expida sobre el perjuicio fiscal existente.-

Artículo 3°.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 4°.- De Forma.-

Firmado por: Carlos T. ELICECHE - Ministro Coordinador de Gabinete / Prof. Luis ZAFFARONI - Ministro de Educación / Dr. Martín BUZZI - Gobernador.-

I: 04-12-13 V: 18-12-13.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 160/13.

RUTA NACIONAL N° 3 – PROVINCIA DEL CHUBUT
TRAMO: ROTONDA ACCESO NORTE TRELEW –
INTERCAMBIADOR RUTA NACIONAL N° 25

SECCION: PROGRESIVA 1452,08 - PROGRESIVA 1460,00.

OBRA: CONSTRUCCION DE CARPETA BITUMINOSA.

Aproximación y relleno con, hormigón por debajo de las mismas en los Puentes de Acceso a la Base Almirante M. A. Zar y Río Chubut, reconstrucción de los accesos a este último puente mencionado, sellado de grietas y fisuras; repavimentación de todo el tramo, reconstrucción de Banquinas; colocación de barandas metálicas; ejecución de accesos y señalamiento vertical, etc.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 21.800.000,00 al mes de Agosto de 2012.-

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 24 de Enero 2014 a las 11:00 Horas.

PLAZO DE OBRA: DOCE (12) Meses.

FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: a partir del 20/12/2013.

VALOR DEL PLIEGO: (\$ 4.360,00).

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

LUGAR DE VENTA y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

I: 21-11-13 V: 12-12-13.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

VIALIDAD NACIONAL**AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO
A LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la prórroga del Llamado a licitación Pública de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA N° 14/13.

OBRA: RUTA NACIONAL N° 260 - PROVINCIA DEL CHUBUT.

TRAMO: EMP. RUTA PROV. N° 51 – LTE. C/CHILE.
SECCION I: PROG. 0.000 – PROG. 23.000.-

TIPO DE OBRA: Ejecución de terraplén con compactación especial, excavación no clasificada, obras de arte menor y la construcción de dos puentes, uno sobre el arroyo Ñire y otro sobre el arroyo León.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE \$ 127.577.777,00), referido al mes de mayo de 2013.

GARANTIA DE LA OFERTA: PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTAY CINCO MIL SETECIENTOS SETENTAY SIETE CON 77/100 (\$ 1.275.777,77).

PLAZO DE OBRA: TREINTA (30) meses.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUINCE (\$ 25.515,00).

FECHA DE VENTA DE PLIEGO: A partir del 29 de Octubre de 2013.

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 21 de Marzo de 2014 a las 11hs. en forma sucesiva con la L. P. N° 15/13.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso - D.N.V.

I: 22-11-13 V: 16-12-13.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

VIALIDAD NACIONAL**AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO
A LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la prórroga del Llamado a Licitación Pública de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA N° 15/13.

OBRA: RUTA NACIONAL N° 260 - PROVINCIA DEL CHUBUT.

TRAMO: EMP. RUTA PROV. N° 51 – LTE. C/CHILE.
SECCION II: PROG. 23.000 – PROG. 45.900.-

TIPO DE OBRA: Ejecución de terraplén con compactación especial, excavación no clasificada, obras de arte menor y la construcción de dos puentes, uno sobre el arroyo Huemules y otro sobre el río Simpson.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 138.606.363,00), referido al mes de mayo de 2013.

GARANTIA DE LA OFERTA: PESOS UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTAY SIETE MIL SESENTAY TRES CON 63/100 (\$ 1.386.068,63).

PLAZO DE OBRA: TREINTA (30) meses.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS (\$ 27.722,00).

FECHA DE VENTA DE PLIEGO: A partir del 29 de Octubre de 2013.

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 21 de Marzo de 2014 a las 11hs. en forma sucesivas con la L. P. N° 14/13.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso - D.N.V.

I: 22-11-13 V: 16-12-13.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

VIALIDAD NACIONAL**AVISO DE PRORROGA
DE LLAMADO A LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la prórroga del Llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 25/13.

MALLA 113 - PROVINCIA DEL CHUBUT.
RUTA NACIONAL N° 40.

TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL N° 259 – LTE. C/RIONEGRO.
LONGITUD: 149,17 KM.

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL (\$ 3.458.000,00).

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 11 de Marzo de 2014 en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 60/13 – MALLA 540, Licitación Pública N° 61/13 – MALLA 542 – Licitación Pública N° 62/13 – MALLA 544, Licitación Pública N° 25/13 - MALLA 113, Licitación Pública N° 29/13 – MALLA 123B.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 22 de Mayo de 2013.

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.
VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – P. B. Salón de Actos) - D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso – D.N.V.

I: 28-11-13 V: 19-12-13.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

VIALIDAD NACIONAL**AVISO DE PRORROGA
DE LLAMADO A LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 57/13

MALLA 632 – PROVINCIA DEL CHUBUT
RUTA NACIONAL N° 40
TRAMO: ESTANCIA LA PAULINA – EMPALME R.N. N° 259
RUTA NACIONAL N° 259

TRAMO: EMPALME R.N. N° 40 – EMPALME R.P. N° 17 LONGITUD: 158,23 KM.

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 956.000,00).

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 20 de Marzo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 56/13 – MALLA 313 A, Licitación Pública N° 57/13 – MALLA 632, Licitación Pública N° 22/13 – MALLA 302.-

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 26 de Julio de 2013.-

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.-
VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – P.B. (Salón de Actos) – D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 3° Piso – D.N.V.-

I: 28-11-13 V: 19-12-13.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS****VIALIDAD NACIONAL****AVISO DE PRORROGA
DE LLAMADO A LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 102/13

MALLA 635 – PROVINCIA DEL CHUBUT
RUTA NACIONAL N° 40
TRAMO: RIO MAYO – EMPALME R.N. N° 26
RUTA NACIONAL N° 26

TRAMO: CNIA. SARMIENTO - EMPALME R.N. N° 40
LONGITUD: 120,44 KM.

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS UN MILLON NOVECIENTOS UN MIL (\$ 1.901.000,00).

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 17 de Marzo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 35/13 – MALLA 309, Licitación Pública N° 37/13 – MALLA 404, Licitación Pública N° 38/13 – MALLA 408C, Licitación Pública N° 63/13 – MALLA 117B, Licitación Pública N° 102/13 – MALLA 635.-

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 28 de Agosto de 2013.-

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.-
VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – P.B. (Salón de Actos) – D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 3° Piso – D.N.V.-

I: 28-11-13 V: 19-12-13.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS****VIALIDAD NACIONAL****AVISO DE LLAMADO A
LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 121/13

MALLA 107 B – PROVINCIA DEL CHUBUT
RUTA NACIONAL N° 26.

TRAMO: EMPALME R.N. N° 3 – COLONIA SARMIENTO
LONGITUD: 139,27 KM.

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 1.633.000,00).

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 04 de Abril de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 121/13 – MALLA 107B, Licitación Pública N° 124/13 – MALLA 513C, Licitación Pública N° 126/13 – MALLA 104.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 24 de Octubre de 2013.-

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.-
VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – P.B. (Salón de Actos) – D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 3° Piso – D.N.V.-

I: 28-11-13 V: 19-12-13.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

AVISO DE LICITACIÓN

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO
Y SERVICIO PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

**OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS
DEL TESORO PROVINCIAL**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 57/13

CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA EL CLUB PETROQUIMICA DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA.

Presupuesto Oficial: \$ 976.040,33.-
Capacidad de Ejecución: \$ 2.342.496,79
Plazo Ejecución: 150 días.
Garantía de Oferta: \$ 9.760,40
Valor del Pliego: \$ 976,00
Fecha y Hora de Apertura: 20/01/2014 a las 09:00 horas.

Todos los Precios son a Noviembre de 2013.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "en todos los casos" hasta las 9:00 hs. de la fecha de apertura.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del IPVyDU, Don Bosco 297 – Rawson - Chubut.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Sede del IPVyDU. Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

I: 09-12-13 V: 16-12-13.

PRESIDENCIA DE LA NACION

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

**VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Llamada a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 165/13.

OBRA: PLAN DE TRATAMIENTO DE CURVAS CON HITOS DE ARISTA (DELINEADORES) EN RUTAS VARIAS LA RED NACIONAL DE CAMIONES EN LAS PROVINCIA DE: DE BUENOS AIRES (19° DTO.), CORDOBA, MENDOZA, JUJUY, SALTA, SAN JUAN, CORRIENTES, CATAMARCA, NEUQUEN, CHUBUT, SAN LUIS, MISIONES, SANTIAGO DEL ESTERO. CHACO Y LA PAMPA. TRATAMIENTO CON HITOS DE ARISTA (DELINEADORES) DE LA RUTA NACIONAL N° 9 - TRAMO: LEON – HUMAHUACA, RUTA NACIONAL N° 52 – TRAMO: EMP. R. N. N° 9 – PURMAMARCA, EN LA PROVINCIA DE JUJUY Y RUTA NACIONAL N° 40 BAJADAS RINCONADA Y CHOS MALAL EN LA PROVINCIA DE NEUQUEN.-

TIPO DE OBRA: PLAN DE TRATAMIENTO DE CURVAS CON HITOS DE ARISTA (DELINEADORES) EN RUTAS VARIAS LA RED NACIONAL DE CAMINOS.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 12.368.000 al mes de Enero de 2013.-

APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 11 de Febrero de 2014 a partir de las 11:00 hs.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 10 de Enero de 2014.

PLAZO DE OBRA: SES (06) meses.
VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.000,00

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso - D.N.V.

I: 10-12-13 V: 02-01-14.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, sito en Rivadavia y Asturias de la ciudad de Comodoro Rivadavia, comunica a la población en general el Listado de Preadjudicatarios del B° «28 Dúplex y 16 Viviendas en Planta Baja - Código 1706 - Empresa AUDA S.R.L.» y «16 Dúplex y 9 Viviendas en Planta Baja - Código 1767 - Empresa GRESUCO S.A» del Conjunto Habitacional «230 VIVIENDAS» del Barrio Ciudadela, construido en la ciudad de COMODORO RIVADAVIA. ELLOS SON:

TITULARES

Identificación Jefe Familia	D.N.I.
ABRAHAM SILVANA	21.112.219
ACOSTA FLAVIA LORENA	23.815.630

ACOSTA JOSE HUMBERTO	12.149.710
AGÜERO JOSE ALBERTO	5.413.262
ALARCON FELIPE	30.008.501
ALVARADO ANA LAURA	28.075.734
AMBRAM VITOLA HUGO ALBERTO	23.286.512
AVALOS CRISTINA	27.198.165
BACARILI PABLO ESTEBAN	30.856.042
BARRIAS RAÚL ANTONIO	27.265.785
BAYON CLAUDIA	29.858.274
BURGOS ZULEMA	23.219.677
BUSTOS MARIA CELESTE	28.516.815
CARRIZO FRANCISCO	34.144.628
CARRIZO PABLO MATIAS	31.285.022
CASSIN STELLA MARIS	31.794.183
CATALÁN ALEJANDRO	28.872.264
CID JORGE	23.034.447
DARI RAÚL	22.625.723
DIAZ SILVIA ADRIANA	16.001.002
ESTERE ALICIA	16.001.240
EVANS RAQUEL	17.310.654
FADEL ENRIQUE OSVALDO	33.770.126
FERREYRA ANTONIO OSCAR	7.328.884
FIGUEROA NORBERTA	4.552.799
GOMEZ RAMON ALBERTO	11.467.382
GONZALEZ MARIA ESTELA	10.820.572
GONZALEZ WOODLEY CAROLINA	31.513.829
GRIPPO MARIA ROSA	18.665.621
HARO FABIAN	20.237.376
HEREDIA JUAN ALBERTO	29.342.692
HERNANDEZ SEBASTIAN	29.858.384
LEDESMA MARIA JUANA	23.986.741
LOPEZ MELO MARIA ISABEL	23.752.807
MALDEZ SILVANA	27.598.635
MARTI ALEJANDRA	17.991.941
MITROVICH SANDRA	25.798.771
MORALES RUBEN	16.757.573
MORENO NATALIA	29.978.868
MUÑOZ JUDITH MABEL	14.470.214
MUÑOZ MARIA DE LOS ANGELES	28.603.998
MUSIQUEL, JUAN OSCAR	27.598.504
OLIVA DAIANA	34.087.151
PASCUCCIELO FLAVIA	18.164.834
PEREYRA LORENZA ANALIA	3.971.602
PEREZ AQUINO ROBERTO	7.790.897
QUINTERO HUGO MARTIN	30.936.293
ROMERO FABIANA	28.498.745
SALABERRY ESTEBAN	25.374.163
SALOMON SANDRA BEATRIZ	24.096.013
SANCHEZ PABLO DAVID	32.233.733
SANDOVAL MARIA LAURA	29.090.139
SARALEGUI SABRINA	34.144.980
SCHVIND ERIKA	24.668.492
SEGOBIA LILIANA	24.850.561
SELLANES JESSICA	27.020.389
SILVA JUAN JOSE	28.021.102

SOTO MARTIN FEDERICO	7.817.056
TERRAZA MARIANGELES	37.763.973
TRAMALEO DARIO	26.996.394
URIBE JESSICA	29.239.014
URIBE VANESA	30.544.049
VARGAS MARIA FERNANDA	25.619.353
VEGA A. DEBORA GRACIELA	31.513.874
VELAZQUEZ GAUTA EMA	26.067.687
VERA MELISA	33.182.664
VILLARREAL MANUEL	24.744.657
VOGLIANO SERGIO DAVID	12.144.243

Vivienda Locación Ministerio Familia para «Casa del Niño»

* SUPLENTE

CUELLO, RICARDO	26.617.498
CIDES, RUBEN DARIO	29.585.578
SARAVIA, IVANA GEORGINA	29.483.409
CAYUN, MARIA ANTONIETA	13.253.328
PAZOS, SILVANA	26.517.436
POBLETE, LUIS ALBERTO	20.843.790
CATRILEO, ROXANA	35.385.242
URIBE, CLAUDIA ELIZABETH	27.699.136
MESA, JULIO OMAR	16.499.820
APARICIO, MARIA ALEJANDRA	17.129.237
MUÑOZ, ELSA	10.628.059
CEREZO, ROSALIA DEL CARMEN	23.241.374
SALDIVIA, HECTOR	30.661.437
CELANI, ROLANDO	14.067.940
EVANS, ANDREA	31.440.609
CAMBELL, JULIETA	23.905.332

El presente listado se encuentra sujeto a impugnaciones que pudieran surgir, las cuales se recepcionarán en Mesa de Entradas y Salidas de la Delegación del IPVyDU, ubicada en Rivadavia y Asturias de la ciudad de Comodoro Rivadavia, únicamente en forma escrita y fundamentada, con firma, N° de DNI, Domicilio y teléfono de quién/es las realicen en un plazo de Tres (3) días a partir de la publicación del presente listado. Determinase que en caso que los postulantes o integrantes del grupo familiar declarado, posean vivienda precaria en tierras públicas fiscales, deberán renunciar y/o ceder los derechos a favor de la respectiva Corporación Municipal en un todo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2° de la Resolución 112/88-IPVyDU.-

Consultas en Sitio WEB: www.ipvdydu.gob.ar/

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2013 (LEY XXIV N° 62)

COMUNICADO:

Se le informa al público en general que a partir del día 1° de Enero de 2013 se encuentra en vigencia la Ley N° XXIV 62 "Ley Impositiva" año 2013, del cual se transcribe el Artículo 57° correspondiente a costos de publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

*Artículo 57°.- Fijanse las siguientes tasas retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 10	\$ 5
2. Número atrasado	M 12	\$ 6
3. Suscripción anual	M 1000	\$ 500
4. Suscripción diaria	M 2200	\$ 1100
5. Suscripción semanal por sobre	M 1100	\$ 550

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 24	\$ 12
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 700	\$ 350
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 400	\$ 200
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 800	\$ 400
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 700	\$ 350
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 800	\$ 400
7. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 800	\$ 400
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 79	\$ 39,50

c) Ejemplares de Código Procesal Civil y Comercial.

1. Encuadernación rústica	M 107	\$ 53,50
2. Encuadernación fina	M 171	\$ 85,50

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50°.- Fijase el valor Módulo en CINCUENTACENTAVOS (\$ 0,50).